

SAN LUIS Y
LOS GRANADEROS

Urbano J. Núñez

(Año 1963)

*Al Doctor Nicolás Jofré,
quien no temió de decir lo que
sabía porque “siempre se
ha dado a mamar a la
juventud leche de
mitificación”.*

INDICE:

EL BRONCE DE LOS HEROES	3
DOBLAS Y LOS 300 GUARANIES	6
EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS.....	13
MISIONES	13
CORRIENTES	14
LA RIOJA	16
CORDOBA	17
LA CONTRIBUCION PUNTANA	19
ESTE ESPINOSO GAJO	27
NOTAS.....	28
FUENTES	32
NOMENCLADOR	34

EL BRONCE DE LOS HEROES

*“Y siendo el 9 de marzo,
por cumplirse el año dos
del 25 famoso
de la gran insurrección,
el navío de los héroes
en aguas del Plata ancló”.⁽¹⁾*

Así canta el poeta aquel suceso augural; así evoca el bardo el arribo de la “George Canning”.

Pero no siempre de las liras brota la nota justa, el acorde perfecto. Y así ocurre en este patriótico trance de celebrarse la llegada de la fragata inglesa. Y ya decimos porqué.

Ahí está la “George Canning”. Se levanta airosa de las páginas amarillentas de la Gaceta y queda flotando, circundada por la leyenda, sobre las aguas rumorosas del río color de león.⁽²⁾

El tiempo no ha logrado quebrar el misterio que la rodea, ese misterio que es nuestro después de cincuenta días de navegación y que se ahonda en ese 9 de marzo asentado por la crónica y repetido despreocupadamente a través de los años.

Misterio de su partida de Londres, que los papeles de la Capitanía del Puerto de Buenos Aires registran en 17 de enero de 1812 y que uno de los propios pasajeros recuerda como el 28 de diciembre de 1811.⁽³⁾

Misterio de su llegada, que la Gaceta y otros documentos contemporáneos expresan haber ocurrido el 9 de marzo, en tanto que el Triunvirato, en oficio de esa misma fecha, anuncia a Pueyrredón que *“la fragata inglesa George Canning hace tres días llegó a este puerto”*.⁽⁴⁾

Misterio, misterio grande el de su pasaje, pues mientras la historia recoge mal el nombre de sólo siete militares, el Gobierno manifiesta que en la nave *“han venido diez y ocho oficiales facultativos y de crédito, que desesperados de la suerte de España quieren salvarse y auxiliar a que se salven estos preciosos países”*.⁽⁵⁾

Y no se piense que somos nosotros los que convertimos en bruma de misterio lo que sólo es trivial polvareda levantada por un ingenuo afán papellístico.

San Martín mismo ha escrito que, a su llegada a Buenos Aires, fue recibido *“por uno de los vocales con fervor y por los dos restantes con una desconfianza muy marcada”*.⁽⁶⁾

A esto debemos agregar que la “George Canning”, en el puerto de la Ensenada donde verificó su descarga, se hizo sospechosa de haber introducido caudales, por lo que su consignatario Diego Winton fue multado en mil pesos.⁽⁷⁾

Mas si el arribo de esos diez y ocho oficiales facultativos y de crédito está envuelto en la niebla del misterio, de la desconfianza y de la calumnia -gota de acíbar que no falta nunca en la copa en que beben los espíritus nobles-, el quehacer de San Martín, desde su llegada a Buenos Aires, es todo luz para quien pese cada una de sus palabras y mida cada uno de sus actos.⁽⁸⁾

El 16 de marzo hace su presentación ante el Estado Mayor de Ejército, *“ofreciendo sus servicios en obsequio de la justa causa de la patria”*.⁽⁹⁾

“Las noticias extrajudiciales que se tienen de este oficial -escribe Francisco Javier de Viana al elevar su solicitud al Gobierno- lo recomiendan a ser colocado en un destino en que sus conocimientos en la carrera le faciliten ocasión de poderse emplear con la ventaja que puede producir su instrucción”.⁽¹⁰⁾

Ese mismo día el Gobierno -integrado por Chiclana, Sarratea y Rivadavia- le confiere *“el empleo efectivo de Teniente Coronel de Caballería y Comandante de Escuadrón de Granaderos a Caballo que ha de organizarse”*.⁽¹¹⁾

Con fecha 17 de marzo, San Martín presenta el plan bajo cuyo pie deberá formarse el Escuadrón, el que habría de constar de dos compañías, cada una con setenta soldados montados y seis desmontados, además de cuatro sargentos, ocho cabos y un trompeta.⁽¹²⁾

El decreto del 21 de marzo, por el que se aprobó este plan, disponía asimismo que se formalizase la erección del citado Escuadrón sin pérdida de tiempo.⁽¹³⁾

Dos días antes -el 19, fecha en que San Martín presentara el plan del uniforme para los granaderos- Rivadavia escribía al Jefe del Estado Mayor lo siguiente:

“Se han expedido despachos del Teniente Coronel de Caballería a don José de San Martín, de Sargento mayor a don Carlos de Alvear y de Capitán a don Matías Zapiola, para que el primero levante un Escuadrón de Granaderos de a Caballo y al efecto se le previene a V.S. que con aquellos oficiales y extrayendo de los Dragones de la Patria diez o doce hombres y los Cabos y Sargentos sobrantes agregados al propio cuerpo, se forme la base de creación del expresado Escuadrón, bajo los principios y maniobras de la nueva táctica francesa de caballería, proponiendo Vs. S. los oficiales que crea dignos para ocupar los empleos con que ha de dotarse a aquel cuerpo”.⁽¹⁴⁾

De acuerdo con las palabras de Rivadavia, la base y creación del Escuadrón de Granaderos fue un puñado de hombres seleccionados entre los Dragones de la Patria, cuerpo éste que operaba tanto a pie como a caballo y en el que figuraban los veteranos Húsares Patricios, denominados Húsares del Rey antes de 1810.⁽¹⁵⁾

Pero no debemos atarnos ciegamente a este documento, pues de inmediato las listas de revistas nos prueban que al Escuadrón se incorpora también efectivos de la Caballería de la Patria -los antiguos y famosos Blandengues de la Frontera-, como asimismo hombres de las compañías de granaderos del Regimiento N° 2, o sea los Patricios que mandara Ortiz de Ocampo.⁽¹⁶⁾

San Martín fue más allá todavía. Para plasmar esa magnífica escuela de virtudes castrenses que Sánchez Zinny denomina “el regimiento más porteño”, el viajero de la “George Canning” recorrió uno a uno los cuarteles, visitó las cárceles, se asomó a las tiendas y pulperías, buscando -como lo asentara magistralmente Mitre- el cobre que amalgamado al estaño de la oficialidad hidalga, produciría el bronce de los héroes.⁽¹⁷⁾

El cuartel de la Ranchería y poco después el del Retiro, dieron albergue al valor y al denuedo de hombres que conocían las penurias de la campaña del Alto Perú; hombres que con Rocamora y con Belgrano abrieron picadas de libertad en la fragante selva misionera o a través del Taragüí, siempre verde y musical; los hombres que por el lado de los Quilmes y el Riachuelo, entre el barro y la llovizna, contemplaron alguna vez, temblando de coraje, el oprobioso avance de los ingleses; hombres que, en un retruque viril, se lanzaron luego a

reconquistar y defender la ciudad querida, regando con sangre de pueblo el polvo de las calles torturadas, desde el río hasta los corrales de Miserere y desde el Alto de San Pedro hasta ese mismo Retiro predestinado por la gloria. Hombres que en cada pétalo de la rosa de los vientos venían escribiendo, con la sencillez de los héroes ignorados, las palabras del verso inmortal: *“Aquí el brazo argentino triunfó”*.

Esta es la base del Escuadrón. Criollos que saben del monte y del río, de la llanura y de la montaña. Y también algún extranjero venido de lejos con sed de libertad en los ojos y comezón de gloria en el corazón. ⁽¹⁸⁾

Y mientras Alvear, el gallardo Sargento Mayor que cediera en beneficio de la patria todo el sueldo que le pertenece, *“supuesto que la Provincia le ha dado con qué subsistir”*, mientras don Carlos de Alvear y Balbastro mueve los hilos de la política o por pequeñeces de la honra se entrevera a sablazo limpio con mercaderes ingleses en las cercanías de la plaza de la Victoria, San Martín, el oscuro hijo de Yapeyú, quiere ser digno de *“la confianza que ha puesto en él la patria”* y se consagra a formar el Escuadrón de Granaderos, *“un empeño en que su honor está comprometido”*, como no dejan de recordárselo los oficios del Gobierno. ⁽¹⁹⁾

DOBLAS Y LOS 300 GUARANIES

En numerosísimos libros de historia -pequeños y monumentales, sencillos y doctos- se afirma que el Regimiento de Granaderos a Caballo se formó sobre la base de 300 guaraníes de las Misiones, cuyo reclutamiento encomendara Rivadavia a don Francisco de Doblas.⁽²⁰⁾

Antes de desvanecer este antiguo equívoco, diremos que también con respecto a este punto se puede decir que varios publicistas... *“inocentemente han ido copiándose unos a otros, sin fijarse en que, si los primeros aceptaron una aseveración no bien definida, han contribuido indeliberadamente a legar a la posteridad un error con el barniz de la verdad histórica”*, como expresara Espejo al analizar otros detalles de la vida del Libertador.⁽²¹⁾

Y no estaría de más recordar las enseñanzas de un gran maestro, quien daba este rumbo para una investigación histórica fructífera:

“También aquí todo el que quiera superar el término medio debe fundir, lo mismo que sucede en todas las esferas de la creación humana, las disposiciones naturales con el afán y la fruición del trabajo”.

“Quien se entrega a la ciencia debe entregarse a ella sin condiciones. La ciencia no reconoce dioses a su lado. Exige de sus fieles la tensión de todas las fuerzas activas y espirituales y les pide, ante todo, disciplina de pensamiento. Los caprichosos y fanáticos no tienen cabida en sus aulas. La Historia aleja gustosamente de sí a quien estudia sólo para ganarse la vida o a quien se le acerca porque, mediante ella, quiere proporcionar armas a un partido político o religioso”.⁽²²⁾

Y todavía agregaremos la rotunda afirmación de otro admirado maestro, al que más adelante deberemos corregir sin jactancia en este surco sanmartiniano:

“La historia es sagrado ejercicio. Callarla o encubrirla es la mayor de las prevaricaciones. Porque implica prevaricar contra los pueblos”.⁽²³⁾

A través de este pórtico pasamos a considerar el mito de los 300 guaraníes como base del Regimiento de Granaderos.

El 18 de agosto de 1812, cuando ya el Escuadrón contaba alrededor de 90 hombres entre sargentos, cabos y soldados, Rivadavia dirige a Francisco de Doblas el siguiente oficio:

“Propendiendo este Superior Gobierno a la más perfecta organización de la fuerza militar para la defensa del Estado, ha dispuesto completar el Regimiento de Granaderos de a Caballo conferido al Teniente Coronel don José de San Martín.

“A su consecuencia, con conocimiento del celo de usted y de la actividad con que se presta al mejor servicio de la Patria, ha acordado de librarle el adjunto despacho de comisión para que, a virtud de él, se traslade a los Pueblos de Misiones y verifique la recluta de trescientos jóvenes voluntarios, de talla y robustez, que deberán ser aplicados al expresado Regimiento.

“Como llegado usted a su destino deba expedirse con la aceleración que conviene al objeto, así que reúna el número de 50 hombres principiará a hacer las remesas a esta Capital, que seguirá hasta que completando el número que se le designa, se restituya a ella con las últimas que consiga.

“Deberá usted hacer concebir sensiblemente a los naturales cuánto se afana y propende este Gobierno a que, libres de la tiranía europea, disfruten de sus derechos y fortunas sin la opresión que hasta aquí; que él les dispensará su

protección y que, al amparo de su poder, vivirán entre sus familias e hijos, tranquilos y con otro aprecio y abundancias que la ambición les había arrancado de sus hogares; pero que para alcanzar esta felicidad se hace de necesidad indispensable que armen sus brazos y ayuden a sus hermanos de estas Provincias; y es muy del caso al intento que les haga usted percibir de un modo público el tenor de su título de comisión.

“Repite a usted este Gobierno que es sobremanera interesante que la recluta se consiga en el menor tiempo posible. Al mismo efecto, y con esta fecha, se pasan órdenes al Exmo. señor Presidente, don Manuel Sarratea, y al Teniente Gobernador de Corrientes, para que le franqueen a usted los auxilios que pida y le sean necesarios, debiendo usted presentar cuenta instruida a este Gobierno de todos los gastos que practique en los objetos de su comisión.

“Desde el día en que acredite usted su salida, se le declara la asignación de dos pesos diarios; y me ordena S.E. le deje a usted impuesto que en proporción del empeño y demostraciones de celo con que usted se contraiga a dar cumplimiento al encargo que se le confía, será la recompensa con que se atenderán sus servicios”.⁽²⁴⁾

El título de comisión extendido a favor de Doblás ese mismo 18 de agosto y suscripto por el infatigable Rivadavia, expresa textualmente:

“Por cuanto se halla plenamente satisfecho del amor y adhesión con que los naturales de los pueblos de Misiones, nuestros hermanos, han abrazado la santa causa que defiende el pueblo americano, prestándose de un modo decidido, generoso y cual para sostenerla dignamente corresponde.

“Por tanto, y defiriendo al deseo que ha manifestado el benemérito comandante del nuevo cuerpo de Granaderos de a caballo, don José de San Martín, hijo del pueblo de Yapeyú, de reunir en fuerza militar de su mando un número proporcionado de sus connaturales, por la confianza que de ellos tiene, a efecto de proporcionarles la gloria de que igualmente, como todos los demás americanos, contribuyan con las armas al logro de la libertad de la Patria, que aspiran a esclavizar los tiranos, a tenido por conveniente esta superioridad conferir comisión bastante a don Francisco Doblás, también oriundo de las expresadas Misiones, para que trasladado a ellas convoque a la juventud de su territorio y haciéndolo concebir la necesidad y obligación en que se hallan de propender con su valor y ardimiento a sacudir el yugo que les amenaza, como el honroso concepto que deben al Gobierno por sus virtudes, les incline a que se presenten voluntariamente a alistarse en el pabellón americano, a que también les impulsa el honor, su deber y la nobleza de sus sentimientos y origen; haciéndoles saber que así practicándolo tendrán un lugar distinguido entre los valientes defensores de sus derechos e independencia, y que se harán acreedores a los premios que se dispensan al mérito en todas las clases del Estado”.⁽²⁵⁾

Estos documentos, que hemos transcripto in extenso para ulteriores aclaraciones, como asimismo otros oficios conexos, constituyen no sólo el escollo en el que tropezaron hasta académicos historiadores, sino también la piedra fundamental de tropicales y muy doctas elucubraciones.⁽²⁶⁾

En 1882, el general Espejo publicó en su obra “El paso de los Andes” las instrucciones que Rivadavia, con fecha 22 de agosto, remitiera al Subdelegado de Candelaria.⁽²⁷⁾

Por su parte Guastavino, en "San Lorenzo", editado en 1913, incluyó el título conferido a Doblas, ya mencionado.⁽²⁸⁾

Desde entonces y hasta los días que corren, las repeticiones -algunas inocentes y otras no tanto- son copiosas y por momentos agobiadoras. Nos detendremos sólo en las más representativas.

Don Ricardo Rojas, el insigne maestro de la argentinidad, asienta en su muy celebrado libro "El Santo de la Espada":

"En agosto de 1812, el Triunvirato, en decreto firmado por Rivadavia, comisionó a Francisco Doblas para traer de las Misiones 'trescientos jóvenes naturales, de talla y robustez, que S.E. destina al Regimiento de Granaderos a Caballo al mando del Teniente Coronel don José de San Martín, oriundo de aquel territorio'. El paladín misionero inició su obra con ese plantel de 300 indios, sus coterráneos".⁽²⁹⁾

José Pacífico Otero, laborioso fundador del Instituto Sanmartiniano, recuerda en su Historia del Libertador que "a los pocos meses de encontrarse al frente de este regimiento, San Martín decidió dirigir a su gobierno un petitorio".

"Pidió -agrega- que se le permitiera reclutar a un cierto número de naturales de Yapeyú, y el Gobierno no puso obstáculo a su ejecución".

Transcribe Otero el título de Doblas y el oficio al Subdelegado de Candelaria y cierra el párrafo con esta declaración:

"Ignoramos si los reclutas misioneros, por los cuales se interesaba San Martín, dejaron Yapeyú y se trasladaron a Buenos Aires a incorporarse a su regimiento. Los documentos guardan el mayor silencio al respecto, y no podemos establecer como afirmativo lo que se presenta dudoso.

"Con todo, hay un hecho y el hecho consiste en que el instinto hogareño repuntó poderosamente en San Martín y esto para pedirle a su tierra de origen el servicio épico con que él, nativo igualmente de Yapeyú, se brindaba a la patria".⁽³⁰⁾

Levene, en el Año del Libertador, decía y escribía con frase rotunda:

"En agosto, San Martín pedía al Gobierno la autorización para organizar un batallón (batallón, ni más ni menos, escribe Levene) con naturales de los pueblos de Misiones. Su solicitud fue resuelta favorablemente, dejándose constancia de que se accedía 'al deseo que ha manifestado el benemérito Comandante del nuevo Cuerpo de Granaderos a Caballo'".⁽³¹⁾

Quien más se adentra en la floresta de lo imaginativo es sin duda Alberto Palcos, que narra así, en 1950, algunos "Hechos y glorias del general San Martín":

"El cariño de Remedios aviva el recuerdo de su madre y del apartado rincón donde se mereció su cuna. Oyó en Europa su misterioso llamado y bajo ese conjuro cruzó el océano. Ahora, la incomparable fuerza telúrica inherente a la naturaleza femenina, abandona más la adhesión al terruño, pues la mujer es de suyo siempre raíz, sin perjuicio de transformarse en tronco, flor y fruto cuando colma completamente su destino.

"En las proximidades de su boda San Martín desea rendir un tributo a Yapeyú. Donde quiera discurra al frente de los Granaderos a Caballo, quiere llevar consigo la tierra misionera, tanto más poética cuanto más alejada y brumosa en el tiempo.

"¿Cómo lograr el objeto? Su proyecto consiste en reclutar allá 300 muchachos fornidos y altos -a los bajos los remite a otros regimientos- e incorporarlos al cuerpo de Granaderos a Caballo. Respirará de tal guisa el aroma de las selvas

misioneras, ya que no puede darse el placer de volver a ella. Es el homenaje que rinde a Yapeyú y la ofrenda ofrecida a la patria en las vísperas de sus nupcias. Nuevo gigante Anteo, siente acrecidas las energías al establecer ese vínculo hondo con el terruño, viviente en los mocetones vigorosos y llenos de tranquilo coraje de sus bosques.

“Logra contagiar al gobierno su entusiasmo por la iniciativa, conforme lo refleja el documento en el cual Rivadavia, con su sola firma, encarga la comisión a otro hijo de Misiones, don Francisco Doblas”.

Maravilloso es, ciertamente, este fluir en la pluma de Palcos, quien luego de sintetizar los documentos que ya conocemos, agrega:

“Revelan estas piezas las buenas relaciones establecidas entre San Martín y Rivadavia, en la mansión de don Antonio José Escalada: entre los Escalada y los Rivadavia, padre e hijo, existía una antigua y afectuosa vinculación. La personalidad directora del Triunvirato apoya gestiones de San Martín; confía en su seriedad, sus aptitudes castrenses y vislumbra su grandeza militar. Nótese la complacencia con que se refiere a la cuna del héroe. Acaso influya sobre ella, como sobre el particular ímpetu y calor emotivo del llamado a la juventud de Misiones, un viejo recuerdo de familia. Esa remota región del país resuena afectivamente en el alma de don Bernardino: su abuelo, don José Rivadavia, ya lo recordamos, tuvo plantaciones de yerba mate en Yapeyú.

“Por primera vez después del retorno del prócer al Plata se indica públicamente el sitio preciso de su nacimiento. La referencia, facilitada por el propio San Martín, suple definitivamente la pérdida de la fe de bautismo, inhallada hasta hoy. Rivadavia da pruebas de comunión de sentimientos con San Martín al asignar extensión continental a la campaña emancipadora, poner de relieve ‘la santa causa que defiende el pueblo americano’ e instar a los muchachos misioneros a ‘alistarse en el pabellón americano’. De entrada ambos prevén las colosales proyecciones del movimiento. Bregan porque la lucha común por la libertad y la independencia una en compacto e indivisible bloque a todas las antiguas colonias de América”.

De esta irisada reconstrucción histórica, recogemos también el párrafo final:

“Al parecer, la comisión no pudo ser desempeñada por Doblas; hubo dificultades, órdenes reiteradas insistiendo en su mejor cumplimiento y también otra anulatoria de aquélla. Desde luego, no se consiguieron los 300 reclutas; pero lógrase en sustancia, lo anhelado por San Martín: disponer de una digna representación. Más de uno de esos muchachos sufridos y silenciosos acompañó orgullosamente al jefe a lo largo del inmenso escenario donde desarrolló su acción. De tal modo, desde el principio de su carrera en el nuevo mundo, se volvió hacia el lugar donde vio la luz para asociarlo a una de sus creaciones y adherirlo estrechamente al corazón, como perenne manantial de poesía, estímulo y coraje”. (32)

Por senda paralela a ésta de Palcos, anduvo el siempre lírico don Arturo Capdevila. De ahí que haya escrito en “El hombre de Guayaquil”:

“Ciertamente, su plácida existencia en las Misiones, entre tantos bosques floridos, a la hora del despertar de las sensaciones, cabía en una vaga certidumbre: la de haber habitado entonces en el Paraíso. Desde allí, desde tan hondo como eso, le llamaron las voces de ¡Venid! ¡Venid! Con que el Nuevo Mundo convocaba a sus hijos al tiempo de la decisiva crisis de orbe hispánico.

“Tan efectivo es esto, que apenas se pone en Buenos Aires a organizar sus Granaderos a Caballo, insta al Gobierno en demanda de un llamamiento a los

nativos de Yapeyú. Los quería, los reclamaba para soldados suyos en la santa causa -santa por antonomasia- de la emancipación”.

Y un poco más adelante, al referirse a los coloquios que San Martín debe haber mantenido con el caballero don José Demaría -yerno de Escalada- expresa el escritor cordobés:

“En esas conversaciones vemos asomar el propósito del yapeyuano de reclutar jóvenes nativos de allá para sus tropas. Tiene que ser el señor Demaría quien le sale fiador a las aptitudes físicas y morales de aquéllos.

“Quizá el mismo Demaría -que no Rivadavia, ajeno al conocimiento puntual del asunto- fue quien redactó, a placer de San Martín, el decreto de formal llamamiento a las armas, dirigido a los hombres de las Misiones, que el Gobierno promulgó: ‘Por cuanto se halla plenamente satisfecho del amor y adhesión...’” (33)

Preferimos detenernos aquí, mientras el esquife del muy noble y muy querido maestro se desliza plácidamente aguas abajo.

El mito de los 300 guaraníes brindó también excelente material para otro tipo de teorías a Federico Iburguren quien, en el parágrafo “Conservatismo y montonera” de su esclarecedor libro “Así fue Mayo”, escribe puntualmente:

“Y bien, San Martín -que nunca fue caudillo político- aprovecho el estoico valor de aquellos ‘naturales de los pueblos de Misiones’ -en lucha contra portugueses y metropolitanos a la vez-, a los fines de la guerra de emancipación americana que llevó a cabo; haciendo enviar a Yapeyú a su paisano Francisco Doblas (Por decreto del 18 de agosto de 1812), con el importante encargo de reclutar voluntarios para la inmediata formación del flamante regimiento de Granaderos a Caballo. Y todo ello, por cuanto la historia y su experiencia le habían enseñado que sólo contando con una masa gaucha de pueblo a caballo -a riesgo de afrontar convulsiones internas- los rioplatenses podían lograr su independencia verdadera...” (34)

Necesario es decir aquí que ninguno de estos eminentes polígrafos parece haberse detenido a considerar una sugestiva página que sarmiento incluyera en su discurso de recepción en el Instituto Histórico de Francia y que transcribimos en toda su extensión para no menoscabar su bella arquitectura:

“San Martín había principiado su carrera militar en las Provincias Unidas del Río de la Plata, por armar un regimiento de caballería, que llamó de granaderos a caballo. Hoy empieza a ser conocida en Europa, la palabra gaucho con que en aquella parte de América se designa a los pastores de los numerosos rebaños que cubren la Pampa pastosa. Es el gaucho argentino un árabe ‘que vive, come y duerme a caballo’. El lazo que maneja con una increíble destreza, le somete toda la creación animal, sin excluir el jaguar y el león, a quienes acomete sin temor. Los que huyen de su aproximación, no están libres del tiro certero de sus bolas, que hace girar en torno de su cabeza y lanza como un rayo sobre el objeto que le sirve de blanco, seguro de ligarlo estrechamente, sin que le sea posible hacer un movimiento, marchar o desembarazarse. No hace dieciséis años que la guerra civil entre unitarios y federales se terminó por haber boleado un gaucho al general que mandaba uno de los ejércitos contendientes y hécholo prisionero a pocos pasos de su frente. El gaucho no se preocupa de saber si el caballo que monta es salvaje o domesticado. En cualquier estado que lo encuentre en la Pampa, echa el lazo sobre él, lo ensilla y lo somete de grado o por fuerza de su voluntad. Su alimento exclusivo es la carne asada en las llamas y saturada de cenizas. Pocos pueblos hay que

resistan con mayor estoicismo toda clase de privaciones y de fatigas. Es un bárbaro en sus hábitos y costumbres, y sin embargo, es inteligente, honrado y susceptible de abrazar con pasión la defensa de una idea. Los sentimientos de honor no le son extraños, y el deseo de fama como valiente, es la preocupación que a cada momento le hace desnudar el cuchillo para vengar la menor ofensa. “De estos gauchos formó San Martín un regimiento a la europea, añadiendo a las dotes de equitador más osado del mundo, la disciplina y la táctica severa de la caballería del Imperio”. ⁽³⁵⁾

Como bien se ve, en esta recia pintura -hermosa pero no siempre fiel, como tantas otras páginas brotadas de la pluma del intuitivo y genial sanjuanino- no hay el menor recuerdo para los indios misioneros. Y aunque Sarmiento se equivoca al afirmar que los granaderos habían sido pastores de la Pampa pastosa y aunque la palabra gaucho requiera un largo y minucioso estudio para aclarar su exacto sentido, el testimonio del sagaz escritor -que data de 1847- es valiosísimo, pues fue Sarmiento quien mejor se adentró en la epopeya sanmartiniana, a través de los recuerdos del Libertador y de algunos de sus beneméritos camaradas, monumentos vivos a los que se aproximó “con religioso encogimiento”. ⁽³⁶⁾

Tiempo es de decir lo que, no sin constancia, aprendimos sobre el famoso plantel de 300 guaraníes.

Deseoso de desempeñar bien y con prontitud la comisión que se le confiara, el 21 de agosto Doblas expuso al Gobierno estas seis “Reflexiones”:

“Primera: Que el Superior Gobierno se sirva comunicar las órdenes convenientes a los Subdelegados de los Departamentos de Yapeyú, Concepción y Candelaria, para que éstos pasen las circulares a los Corregidores, Cabildos y Mayordomos de los Pueblos de su mando para que no se me ponga ninguna dificultad ni embarazo y sí se me presten todos los auxilios que estén en su poder, tanto para la saca de hombres en caso de que por cualquier circunstancia no se pueda verificar el completo de los trescientos hombres voluntarios.

“Segunda: Que para el caso de no ser posible el efectuar la reunión de la gente voluntariamente, se me faculte para poder exigir de cada Pueblo el contingente de hombres con arreglo a su población.

“Tercera: Que se me señale los fondos necesarios para la conducción y manutención de la gente.

“Cuarta: Que se declare si se da o no contingente o qué cantidad a los que voluntariamente se presenten a alistarse.

“Quinta: Que para poder verificar las remesas de a cincuenta hombres se me hace preciso para la escolta e impedir que en el tráfico de su marcha cometan algún exceso, y en virtud de no haber en Misiones ninguna tropa, se me señale una partida de veinte hombres, dos cabos y dos sargentos, capaz de poderseles confiar cualquier partida de gente.

“Sexta: Que para el mejor éxito de la empresa, se tenga la bondad -si lo tuviese por conveniente el Superior Gobierno- de refrendarme el despacho de Teniente Coronel de Milicias que tengo presentado, por lo que puede influir en aquellos naturales la condecoración militar”. ⁽³⁷⁾

Ajeno por completo a toda teoría telúrica, pero ceñido a las muchas veces asfixiante realidad de los números, Doblas presentó el 24 de agosto otra nota en la cual manifestaba que: “habiéndose dejado a mi arbitrio los fondos que

puedan necesitarse, tanto para la recluta como para la manutención, calculo sobre tres mil pesos fuertes”.

Luego del pertinente informe del Comisario de Guerra, el Gobierno (Chiclana, Pueyrredón, Rivadavia) dispuso el 25 que se entregasen por Tesorería los indicados tres mil pesos *“con la cantidad que expresa el informe del Comisario de Guerra”*, es decir, debiendo Doblás otorgar antes la competente fianza.⁽³⁸⁾

Obstáculo difícil ha sido éste en todos los tiempos. Ni el recuerdo de la “santa causa americana” ni el temor a la “tiranía europea” lograron salvarlo entonces, como lo certifica el mismo Doblás, quien el 5 de septiembre expone que habiéndose presentado en la Tesorería para recibir los tres mil pesos que el Gobierno destinara para su comisión, *“se le ha exigido fianza, a lo cual no pudiendo satisfacer con otra que con la de su honor y vida, lo avisa V.E. para que determine lo que mejor le parezca”*.

Y es Rivadavia el que, con su letra nerviosa y expandida -una letra que parece querer aprisionar la fugacidad del tiempo- es Rivadavia el que asienta definitivamente:

“Comuníquese que esta Superioridad ha suspendido la comisión que había dado al suplicante”.⁽³⁹⁾

Queda así reducido a su prosaica realidad el mito de los 300 guaraníes de Doblás, aunque será muy difícil arrancar su recuerdo de tantas páginas inocentemente repetidas.

Mas falta aún dilucidar el otro aspecto de la cuestión: ¿Fue San Martín quien sugirió el reclutamiento de los misioneros?

Creemos que no. Y nos fundamos en un documento también de fecha 18 de agosto, debido igualmente a Rivadavia, y en el que éste dice al Comandante de Granaderos lo siguiente:

“Acaba este Superior Gobierno de conferir título de comisión a don Francisco Doblás, oriundo de los pueblos de Misiones, para que trasladado a ellos, dentro de tres meses haga la recluta de 300 jóvenes naturales que S.E. destina al cuerpo de Vmd.”

Y añade Rivadavia:

“Cree por lo tanto muy oportuno, porque contribuirá a facilitársela, el que dirija Vmd. a allí una incitativa exhortatoria capaz de exaltar el espíritu de sus moradores. A ello le da Vmd. derecho el origen patrio, que juzga muy conveniente este Gobierno haga valer en su proclamación; pero porque es urgente que en este paso no pierda Vmd. momento, que ordena S.E. le prevenga que la dirija por conducto del encargado y la formalice luego, como lo espera de su infatigable actividad y celo”.⁽⁴⁰⁾

Si el proyecto fuese de San Martín, ¿habría sido necesario explicarle tantas cosas como se explican en esta nota? ¿No hubiera sido más sencillo repetirle lo que se expresa en el título de Doblás, o sea que el Gobierno defería, aceptaba o complacía lo solicitado por el benemérito Comandante?

Este no es un documento raro o nuevo. Decenas de investigadores deben de haberlo visto en el legajo de Granaderos a Caballo que se guarda en el Archivo General de la Nación. Pero no sabemos de nadie que haya comentado lo mucho que él revela.

De ahí que afirmáramos que no todas las repeticiones tienen el color de la inocencia.

EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS

La tarea de reclutar voluntarios no era tan simple, como lo evidencian las "Reflexiones" de Doblas. Con anterioridad a esa comisión se registran varios intentos, en diversos lugares del país, cada uno de los cuales revela el sentir de los pueblos, no siempre comprendidos por el centralismo porteño. Antes de detenernos en nuestro objetivo principal -la Provincia de San Luis- recogeremos algunos antecedentes que son magníficas pinceladas para ese magno cuadro de la Patria en sus albores.

MISIONES

Con fecha 29 de agosto, desde Concepción del Uruguay, don Manuel de Sarratea, Presidente del Superior Gobierno y General del Ejército de Operaciones, remitió una comunicación a las autoridades de Buenos Aires, en la que expresaba:

"Quedo enterado de la superior resolución de V.E. contenida en oficio del 1º del corriente, relativa a la recluta que debe hacerse en los pueblos de Misiones para integrar el Regimiento de Granaderos montados del mando del Teniente Coronel don José de San Martín.

Sobre este particular se ofrecen algunas dificultades, de que instruiré a V.E. la adjunta copia del oficio que me dirigió don Elías Galván, con motivo de haberle yo propuesto igual arbitrio para llenar los superiores proyectos de V.E. luego que llegó el armamento de fusiles" (conducido por la fragata "Libertad", de bandera norteamericana, y descargado en la Ensenada a mediados de mayo)
(41)

La nota de Galván está fechada en La Cruz (uno de los pueblos de las antiguas misiones) el 9 de julio de 1812 y constituye un valioso documento inédito, como la mayoría de los que mencionaremos.

"Los grandes deseos que me asisten de propender en cuanto pueda por mi parte a la felicidad de la Patria -escribe Galván- me hacen molestar la atención de V.E. en la propuesta siguiente, no obstante la orden terminante de V.E. de 30 del pasado para tratar de hacer el mayor número de reclutas misionistas posibles.

"Tengo obligación, señor Excelentísimo, de conocer el carácter de estos naturales, porque mucho antes de la presente grande época he vivido entre ellos el dilatado tiempo de 10 años que manejé la Secretaría de la demarcación de límites.

"Es imponderable la oposición que tienen a salir de sus pueblos, máxime los casados; tal que en 18 años que estuvieron internadas en estos territorios las Partidas de demarcación portuguesas, cuyos jefes venían con particular recomendación de proteger la desertión de los indios a sus territorios, nada pudieron recabar en aquel dilatado tiempo, hasta que tomaron el malicioso arbitrio de formar en las inmediaciones del Río Pardo otras tantas aldeas como pueblos tiene Misiones y con las mismas denominaciones, y consiguieron hacer creer a los naturales que no hacía más que trasladarse a sus mismos pueblos; y así al que era de Candelaria, destinaban a la aldea del mismo

nombre, y en igual término a los demás. De este modo lograron llevarse casi todos sus habitantes.

“En el día les advierto bastante inclinación al servicio militar; pero el modo de sacar un número crecido, capaz de formar un regimiento completo de solos misionistas, es mandar oficiales a que formen las compañías en estos mismos pueblos, sin traer más que vestuarios y armas (porque es increíble la pasión que tienen al manejarlas) y que no admitan más que solteros, sin darles a entender al principio que deben precisamente salir de estos destinos.

“Si esta máxima no se opone a las disposiciones del Excmo. Superior Gobierno, la considero muy segura. El proceder a las reclutas por orden común, creo jamás llenará las saludables miras del Superior Gobierno”.⁽⁴²⁾

De su puño y letra, Rivadavia asentó la respuesta:

“El plan que propone don Elías Galván es inadaptable en las presentes circunstancias”.⁽⁴³⁾

Cerrando este capítulo, debemos consignar que en los últimos días de enero de 1813 llegó a Buenos Aires un contingente de misioneros procedentes del pueblo de Concepción. Pero ellos, si bien prestaron muchos servicios a la Patria en diversos destinos, no fueron nunca la base del Regimiento de Granaderos.⁽⁴⁴⁾

CORRIENTES

Don Joaquín Legal y Córdova, Teniente Gobernador de Corrientes, escribía estas palabras al Superior Gobierno, con fecha 1º de Junio de 1812:

“Me ha sido muy lisonjera la noticia que V.E. se sirve darme en oficio de 19 de mayo último, de haber entrado y almacenándose en las Sala de Armas un precioso cargamento de fusiles, piedras de chispa de superior calidad y armamento de toda clase, que presagia la felicidad de los Pueblos que, como éste de mi inmediato mando, tienen el honor de estar íntimamente unidos a V.E.

“Para verificar la recluta que V.E. se sirve ordenadamente en dicho oficio, tengo en esta fecha pedido al Exmo. Señor don Manuel de Sarratea me remita inmediatamente una compañía armada con oficiales de toda satisfacción, para allanar los estorbos que este gobierno calcula habrá de tener el alistamiento de los reclutas por el carácter de los naturales, estado desordenado en que se hallan las campañas y algún peligro que pudiera venir sobre esta ciudad, de resultas de los muchos desertores que residen en su jurisdicción.

“Suministrado el indicado auxilio, pondré en ejecución sin pérdida de momento el alistamiento de reclutas, formalizando el cómputo de hombres con que debe contribuir esta ciudad”.⁽⁴⁵⁾

Un mes después el Teniente Gobernador, en carta dirigida al Gobernador Intendente de Buenos Aires don Miguel de Azcuénaga, reiteraba este pedido manifestando no haber recibido ninguna respuesta al respecto, y añadía:

“... no haciéndose la recluta por aislamiento no ha de verificarse de otro modo, por repetidos datos experimentados de que podría V.S. informarse de don Pedro Fondevila y de don N. Ubarnes, que nada pudieron conseguir de estos naturales por enganchamiento”.⁽⁴⁶⁾

Pero el cuadro más acabado de lo que era Corrientes por aquellos días, ha sido pintado por el Teniente Gobernador interino don Eusebio Baldenegro en un oficio reservado de fecha 1º de septiembre de 1812, del que extraemos estos significativos párrafos:

“Creo de mi deber hacerle presente a V.E. que, entregados estos pueblos poco menos que a un total abandono, presentan el más triste cuadro a la consideración americana.

“Corrientes, Señor Excelentísimo, es uno de los puntos que adornan y hermocean las márgenes del Paraná; la fertilidad y vasta extensión de su campaña ofrece preciosos frutos para la conservación de los animados seres de la Patria; la robustez y bella disposición de sus hijos, presentan musculosos brazos para sostener con firmeza las columnas del Estado; pero la decadencia a que está reducida por la inaptitud o descuido de sus anteriores inmediatos gobernantes, reclama justamente la consideración de ese Superior Gobierno, su protector.

“Estoy convencido, hasta la evidencia, que las recientes pasadas ocurrencias de este inocente Pueblo, provienen de odiosas personalidades entre los miembros de su inmediato gobierno, al paso que estos humildes americanos están dispuestos a sacrificarse en honor de la causa de la Patria.

“La viciosidad y poca energía de aquéllos dislocó el buen orden; y rotos los lazos del respeto que aseguraban su dignidad, procedieron los crímenes con publicidad y desvergüenza: los primeros se adormecieron en el disimulo y tuvo por consecuencia los dolorosos desórdenes que se han experimentado.

“Tal era el prospecto triste que presentaba este Pueblo a mi llegada, y que felizmente he conseguido disipar, restituyéndolo a la pacífica quietud en que se halla.

“Doce patricios han sido encerrados en la cárcel, por sus notorios delitos. estos, aprovechándose de la lenidad de sus jefes y prevalidos del sagrado nombre de Patria, no han temido romper puertas, ventanas y robar a discreción, tanto a europeos como a los americanos; y como faltó el castigo, creció su obstinación en duplicar maldades, poniendo al pueblo en dolorosa consternación.

“He cometido la formación del proceso a don Agustín Díaz Colodrero, Ayudante Mayor de las milicias urbanas, a quien hallé ejerciendo funciones de Sargento Mayor de Plaza; sujeto idóneo, capaz y de conocida conducta. Las diligencias del proceso se concluirán muy breve, y en su virtud procederé a la ejecución del castigo que les imponga la ley, excepto los de pena capital, en cuyo sólo caso me ordena el Exmo. Señor don Manuel de Sarratea le consulte y espera su resolución.

“La campaña es algo más difícil purgarla de los bandidos y asesinos que la infectan, tanto por la extensión cuanto porque las partidas destinadas al efecto son de esta milicia que se halla enteramente desordenada; y con los veintitrés soldados que me acompañan, estoy haciendo lo posible para conservar la quietud de la ciudad, sin poder desprenderme de un solo hombre, pues no he hallado más tropa para el servicio de ella que la compañía del mando de don Angel Fernández Blanco, de resultas de haber tratado don Elías Galván de disolver las milicias regladas, separando por personalidades a los oficiales de más aptitud y mirando con abandono el arreglo de ellas, echó mano de los mejores para la división de su mando, dejando desordenadas las restantes compañías, a cuyo arreglo se va a dar principio.

“No obstante, he tomado todas las providencias que éstas primeras circunstancias me permiten, circulando órdenes a todos los jueces y comandantes militares para que celen y persigan a todo vago y mal entretenido, remitiéndolos asegurados a esta Tenencia”.⁽⁴⁷⁾

Sobreponiéndose a los desórdenes y a las calamidades que tiene siempre sus raíces en el egoísmo y los vicios, los vigorosos brazos correntinos ayudaron a sostener con firmeza las columnas del Estado.

En la lancha de Pastor Pérez -la "Pura y Limpia Concepción"- setenta y ocho mozos recogidos de los cuartos partieron el tres de noviembre de 1812 rumbo a Buenos Aires. ⁽⁴⁸⁾

Aunque al tocar tierra en Santa Fe muchos fueron los que se fugaron, entre los cincuenta restantes llegó al Cuartel de Reclutas Juan Bautista Cabral. ⁽⁴⁹⁾

Y en verdad, Corrientes no necesitaba más para dar fe de las proféticas palabras de Baldenegro cuando escribía que *"estos humildes americanos están dispuestos a sacrificarse en honor de la causa de la Patria"*.

LA RIOJA

Los pueblos de Arriba estaban muy ocupados en sustentar y robustecer el Ejército del Norte. Existían, además, tiranteces entre los gobernantes de las distintas jurisdicciones, como lo prueba un oficio de don Francisco Pantaleón de Luna, dotado en La Rioja el 18 de Junio de 1812.

"Desde mi llegada a este pueblo -dice el Teniente gobernador- he sacrificado todos mis cuidados para completar los cien reclutas que de próximo deben caminar a disposición de V.E. y hablando con la ingenuidad que acostumbro, no pueden calcularse los males que ha ocasionado en este Pueblo la libertad que se dio, de orden del gobierno de Córdoba, a los trescientos disciplinados que tenía esta plaza; porque entendidos de los fines a que se dirigía su disciplina, dispersados los más por diversas jurisdicciones y matrimonios muchos, apenas se encuentra uno u otro de aquel número; y siendo los únicos que en aquel entonces se pudieron sacar de este pueblo, sin perjuicio del mineral y de la agricultura, único nervio de su precisa subsistencia, me es imposible al presente poner en noticia de V.E. el número de gente que podrá contribuir..."⁽⁵⁰⁾

Un mes después, el discreto don Pantaleón informaba al Gobierno:

"Mañana, 20 del corriente, parten para esa Capital sesenta y tantos reclutas, que a costa de las más activas diligencias se han podido juntar hasta ese número, causa de ser este pueblo y su jurisdicción sumamente escaso de gente por su poca población; y menos se encuentra por haberse dispersado a ajenas jurisdicciones, por el poco sigilo que se guardó cuando se recibió la orden de V.E. al efecto.

Pero sin embargo -añadía- tengo tomadas todas las providencias necesarias para dentro de poco tiempo hacer otra remesa más crecida, incluyendo de toda talla, para que en esa capital se haga la saca de granaderos a satisfacción de V.E."⁽⁵¹⁾

Al llegar a Córdoba, el contingente riojano había quedado reducido a cincuenta y cuatro hombres, lo que evidencia la facilidad de las deserciones. ⁽⁵²⁾

Mas no desmayaba el Teniente Gobernador don Francisco Pantaleón de Luna, como lo demuestra la segunda remesa de reclutas, efectuada a principios de octubre, y la tercera y última, integrada por más de doscientos hombres, muchos de ellos regularmente instruidos en el ejercicio de las armas, quienes partieron de La Rioja el 4 de noviembre pero no pasaron por Córdoba, por orden del Gobernador de esta provincia, quien dio de baja a muchos y a otros envió al ejército de Belgrano. ⁽⁵³⁾

Razón tenía Luna para quejarse, como lo hacía en nota reservada, algún tiempo después:

“Es intolerable, Exmo. Señor, el estar viendo llegar a esta jurisdicción, todos los días, tanta mozada como unos trinquetes, robustos de famosa talla.

“Todo este pueblo ardía admirado no sólo el que hubiese tenido yo arte y maña para hacer unas remesas tan brillantes como las que hasta la fecha llevaba hechas, siendo éste un país despoblado de gente, cosa que jamás había podido conseguir jefe alguno de los gobernantes anteriores. Mucho más se ha tenido que admirar que dichas remesas de reclutas se hayan hecho sin el menor gravamen ni gasto de los intereses de la Patria, siendo éste un pueblo tan agotado de recursos”.

E iluminando los tiempos, explica el Teniente Gobernador:

“Yo me hallaba autorizado por el anterior gobierno de V.E., con toda la plenitud de sus facultades, para sin perdonar gastos ni arbitrios, remitir el número posible de hombres; y sin embargo de tener la amplitud de estas facultades, sólo empeñé mi industria en entusiasmar al vecindario a que auxiliasen a la Patria con voluntarias erogaciones, de cuyo modo logré salvar la Hacienda de la Patria, siendo ésta la mayor hazaña mía en esta parte”.⁽⁵⁴⁾

¡Maravilloso heroísmo de los pueblos, que los lleva a entregar lo mejor de su carne y de su esperanza, lo más preciado de sus bienes nacidos del dolor y del desvelo, para que la posteridad les pague su sacrificio echando a rodar la mentira de “las provincias pobres”!

CORDOBA

Don Santiago Carrera, el 18 de junio de 1812 y desde Córdoba, aseguraba al Gobierno que *“este pueblo y su campaña puede poner en el punto que V.E. determine, trescientos hombres, reponiendo anualmente las fallas que hubiere por deserción o muerte”.*⁽⁵⁵⁾

No se hizo esperar la respuesta de Buenos Aires concebida en los siguientes términos:

“Que los 300 hombres que ofrece V.S. tener prontos a disposición de esta superioridad, elija 100 de los de mejor talla, membrudos y bien dispuestos, y los dirija a esta Capital con brevedad, enviando con la misma al general don Manuel Belgrano los 200 restantes”.⁽⁵⁶⁾

El cabildo cordobés, por su parte, manifestaba al Superior Gobierno el 17 de julio:

“... ha resuelto que puede enviar 200 hombres a esta capital, con sus oficiales correspondientes, para que les acompañe el gusto de ser mandados hasta ella por sus paisanos, quienes los educarán con más piedad y les sufrirán algo por falta de ilustración”.⁽⁵⁷⁾

Pero ese “ha resuelto que puede enviar” de los cabildantes de muy docta ciudad, marchaba a la par de la actividad desplegada por Carreras, quien, si bien por esos días afirmaba: *“Con igual eficacia he mandado reclutar 300 hombres de esta campaña, para mandar inmediatamente que se junten ciento para esa capital”*, en agosto no disponía de otros reclutas que los llegados desde La Rioja.⁽⁵⁸⁾

Estas dilaciones obligaron al Gobierno a comisionar al Teniente Coronel don Juan Andrés de Pueyrredón para que se trasladara a Córdoba y se encargase de conducir el contingente de esa provincia y el riojano.⁽⁵⁹⁾

Carrera, espoleado por esta designación, despachó el 12 de agosto ochenta hombres, de los cuales cincuenta y cuatro pertenecían a La Rioja.

Marcharon en carretas, *“que es el modo más económico de conducir reclutas y más conveniente para evitar deserciones”*, al mando del Teniente José Ruiz, quien entregó 77 de ellos en el cuartel de Granaderos el 7 de septiembre. ⁽⁶⁰⁾

Un mes después Pueyrredón llegaba a Flores al frente de 178 reclutas y al finalizar el mes de octubre el Ayudante Javier del Corro entregaba 70 más en Buenos Aires, partidas estas dos últimas de las que muy pocos hombres se extrajeron para los escuadrones de Granaderos. ⁽⁶¹⁾

Pero ya es hora de volver los ojos a San Luis, que nos está aguardando con su generosa lealtad para que digamos, con la voz irrefutable de la más digna documentación, cómo acudieron los puntanos al llamado de la Patria.

LA CONTRIBUCION PUNTANA

Quienes han hecho hincapié en las notas que en el mes de agosto suscribiera Rivadavia, apoyándose en ellas para crear el mito de los 300 guaraníes o para trazar la deslumbrante parábola de teorías indigenistas en las que el clamor telúrico ondea al viento de la fantasía, no conocieron quizá la orden de fecha 27 de mayo de 1812, enviada a Córdoba, La Rioja y San Luis.⁽⁶²⁾

De ella nos da preciosas noticias un oficio del Teniente Gobernador puntano don José Lucas Ortiz, quien el 24 de abril decía al Gobierno de Buenos Aires:

“He recibido la superior orden de V.E. de 27 de marzo último, en que me dice ha resuelto la formación de un Escuadrón de Granaderos de a Caballo y que ha conferido sus primeros empleos a sujetos recientemente llegados de Europa, y que a este fin ha determinado se extraigan de esta ciudad 100 hombres de regular estatura y de a caballo.

“A cuyo efecto y para darle más puntual desempeño, acordé como de primera necesidad saber qué dinero existía en estas Cajas Reales y Temporalidades.

“Y en la primera, dice el Teniente Ministro en su oficio de 13 corriente, sólo existen 22 pesos; y en la segunda no hay nada; y sin este numerario no puede caminar la tropa, por lo que mañana oficiaré a los señores Ministros de Mendoza para que con toda brevedad remitan a este Teniente Ministro 2.000 pesos que aún son escasos para socorrerle a cada individuo con 14 pesos, que es lo que le han abonado en las anteriores marchas, y se agrega el flete y la mantención de carne.

“Y en caso de no haber dinero en dichas Cajas, ocurriré a las de Córdoba, y en el acto mismo que venga dicho numerario, no tengo embarazo en que caminen los 100 hombres; y creo que irán muy gustosos a tan interesante servicio que le proporciona distinguirse en una carrera tan honrosa a beneficio de la Patria”.⁽⁶³⁾

La cáustica respuesta del Gobierno de Buenos Aires no se hizo esperar. En oficio del 5 de mayo se decía al Teniente Gobernador estas cosas:

“Después de los esfuerzos gloriosos que consagra esta capital desde su regeneración política, acudiendo por todas partes para reparar con buen efecto las agresiones y proyectos de los enemigos de la libertad, nada debe llamar con mayor sorpresa la admiración de los Pueblos que la continuación de ver sufragarse unos gastos que apenas parece posible al cálculo que presenta su estado, población y comercio. Por ello es fácil deducir a qué punto habrán llegado sus sacrificios, bastando decir que a pesar de una economía la más estrecha, en sólo el mes pasado se han gastado en objetos de la defensa general sobre 320.000 pesos.

“En vista de ellos -proseguía- no puede menos que extrañar este Superior Gobierno el que ese pueblo, tan interesado en la defensa de sus derechos, no haya arbitrado un medio que le proporcione el transporte de 100 hombres al menos hasta la ciudad de Córdoba; hombres que tanta falta hacen al Estado, cuya salud les reclama imperiosamente sus brazos armados”.

Y concluía la muy porteña nota:

“Todos estos motivos han influido para que S.E. me ordene prevenga a usted, como lo hago, que ha llegado la ocasión de que acredite su celo y el empeño que debe ligarlo en materia que es del mayor interés al bien general; ordenándome al mismo tiempo prevenga a usted que la gente pedida no debe ser de regular estatura, sino de la mayor posible”.⁽⁶⁴⁾

Difícil transe era éste por el que pasaba Ortiz, agravado por la respuesta de los ministros mendocinos, que con fecha 13 de mayo le escribían:

“... aún mayor falta de numerario padece esta Caja, respecto a los fijos desembolsos que hace todos los meses y no podemos contar con existencia ninguna”.

Y como siempre es más fácil dar consejos que aflojar los cordones de la bolsa, añadían los cautelosos funcionarios:

“En esta virtud, nos parece muy conforme que, no prestándose ese vecindario a suplir dicha cantidad y siendo Vmd. reencargado para esta comisión por el señor Gobernador Intendente de la Provincia, acuda a aquellas cajas principales, mediante la suma escasez que padecen así estas foráneas como las menores de San Juan y de esa ciudad”.

Al dar noticia de esta respuesta, don José Lucas Ortiz avisaba al Gobierno:

“Voy a hacer un propio al señor Gobernador Intendente de Córdoba, para que de aquellas cajas principales se remita con el mismo propio los referidos 2.000 pesos, a efecto de que vengan más pronto, antes que las caballadas en que se han de transportar los 100 hombres se aniquilen y sea causa de que padezca demora la marcha”.⁽⁶⁵⁾

Cartas iban y cartas venían, abultadas algunas por la incompreensión. El 1º de junio volvía a la carga el Gobierno con un oficio en que expresaba:

“...urgiendo sobre manera la pronta organización del expresado Escuadrón, me ordena S.E. prevenga a Vmd. que si a la llegada del presente no le hubiesen sido remitidos los 2.000 pesos que pidió a Córdoba, arbitre recursos extraordinarios que se los faciliten, para que a toda brevedad se pongan en camino para esta Capital los referidos 100 hombres”.⁽⁶⁶⁾

La voz del Gobernador Intendente de Córdoba, don Santiago Carrera, también se sumó a este coro apremiante, según lo revela el texto del oficio con que, el 9 de junio, remitía parte del dinero solicitado:

“Con fecha 16 de abril último -recuerda Carrera- dirigí a usted una exhorto para que, de acuerdo con ese ilustre Ayuntamiento, excitase a los vecinos de ese distrito a fin de que cada uno, arreglado a sus facultades, voluntariamente contribuyese con lo que pudiese en virtud de que el Erario en las actuales circunstancias carece de fondos suficientes para sus muchas atenciones, benéficas todas a los pueblos del continente.

“Aun los ministros de Mendoza, en el oficio que usted me inserta, apuntaron a usted una arbitrio semejante para verificar el envío de los cien hombres antes de pensionar estas costas.

“Y este gobierno no puede menos que extrañar el menosprecio con que se ha mirado su exhorto y el recuerdo de dichos ministros de Mendoza, en una materia de tanta gravedad, principalmente cuando ese pueblo muy particularmente ha sido favorecido por la Superioridad, y el menor pensionado entre todos los pueblos de la provincia de su mando.

“En razón de todo (concluía el señor Gobernador Intendente) reitero mi citado anterior exhorto a fin de que tenga su puntual cumplimiento, debiendo usted hacer presente a ese ilustre Ayuntamiento y vecindario no sólo los fundamentos y antecedentes que demandan la indicada contribución, sino también el edificante ejemplo de la Capital y de esta ciudad, cuyos vecinos han hecho erogaciones considerables a beneficio de la causa común”.⁽⁶⁷⁾

Sin perder la calma, el Teniente Gobernador escribía el 17 de ese mismo mes:

“Ayer llegó de Córdoba el Teniente de Voluntarios don José Leguizamo conduciendo mil pesos, único numerario que me ha remitido el señor Gobernador Intendente, diciéndome no haber en aquella caja principal más dinero; y que les dé a cada soldado una sola paga a razón de ocho pesos, según el último reglamento de sueldos dispuesto por esa superioridad, lo que así verificaré, puntualizando su salida para ésa a la mayor brevedad”.

Informaba a reglón seguido el animoso Teniente Gobernador todas estas cosas que son como el espinoso tallo donde florece la rosa roja del heroísmo:

“He ajustado el flete para la conducción de cada individuo a razón de diez pesos dos reales con don Dionisio Peñalosa (Alcalde de Segundo Voto), obligándose éste a ponerlos en ésa y darles desde el día de su salida hasta el de su llegada la mantención de la carne, y que se le satisfaga su haber en esa capital.

“También a ofertado en favor de la Patria dicho don Dionisio que le satisfará de su peculio el sueldo de uno de los oficiales que han de ir, hasta la llegada a ésa; le he admitido y dádole las gracias, como a un servicio tan importante a la Patria”.⁽⁶⁸⁾

Poco le debe haber durado la euforia al Teniente Gobernador, que con su oficio del 22 de julio trata de prevenir ulteriores disgustos:

“No me ha sido posible hasta el día -expresa- despachar para esa Capital los 100 Granaderos de Caballería, a causa de que lo han impedido los rigurosos fríos y nieves del invierno, porque las caballadas en que se deben conducir se han atrasado en sumo grado, incapaces de llegar a ese destino; y por lo mismo el flotador está acopiando mulas mansas, que tienen más resistencia, y saldrán sin falta la marcha el día 16 de agosto.

“Lo que aviso a V.E. para que no se me atribuya omisión en el cumplimiento de un asunto tan importante al Estado, sino a la casualidad, que ha impedido la estación rigurosa”.⁽⁶⁹⁾

Mas los hombres de Buenos Aires están hechos a otros rigores y de una plumada asientan:

“... me previene el Gobierno manifieste a Vm., como lo hago por la presente, que no puede menos que resentirse de la morosidad que sus subalternos oponen al cumplimiento de sus disposiciones y las que más urgente necesidad demandan; que en esta falta de actividad a provocado Vm. La indignación de esta Superioridad, la que bajo el cargo más ejecutante le hace responsable”.⁽⁷⁰⁾

En esta “**superior indignación**” de que da cuenta el señor Secretario de Gobierno en oficio de 3 de agosto, y no en el telúrico, podría hallarse el origen de la comisión conferida a Doblás para reclutar en los pueblos de Misiones.

Mas aunque el florido sendero de las suposiciones pueda ser tentador, preferimos seguir marchando por la ingrata pero segura vía documental.

Algunos días antes, el 23 de julio, don José Lucas Ortiz recibió este notable ofrecimiento:

“Señor Teniente Gobernador:

“Don Tomás Baras, Capitán de Voluntarios retirado con ambos fueros, nativo y vecino radicado en esta Ciudad, ante usted con mi mayor respeto parezco y digo:

“Que le es constante a todo este vecindario mi numerosa familia de once hijos menores, de quien soy tutor. También mi excesiva mole que me impide la actividad y al mismo tiempo mi enfermedad de ahogos, que por ella me es gravoso el temperamento de la Capital de Buenos Aires.

“Pero a todos estos gravísimos obstáculos para seguir la carrera militar, se anteponen mis ardientes deseos de servir a mi amada Patria, aunque pierda hijos, subsistencia y la vida. Y máxime en la época que la Divina Providencia nos ha librado de la furia sanguinaria que nos tenían tramada los europeos en la Capital, para exterminar nuestro Superior Gobierno y acabar con nuestra floreciente nación y privarnos de la libertad, apoderarse del Estado y sepultarnos en el olvido.

“Estas justas reflexiones, y otras, me dan nuevo ánimo y se vivifica mi espíritu lleno de entusiasmo para dar una prueba del patriotismo y adhesión a nuestra sagrada causa que defendemos con tanto honor y por lo mismo es favorecida del Cielo.

“Y así, no teniendo mi persona por ahora otra cosa en que le pueda ser útil, la ofrezco gustosa y de buena voluntad, para que si usted la hallase apta en el servicio militar, en mi clase de Capitán, podré ayudar a la conducción de los cien Granaderos voluntarios que de éste mi pueblo remite usted a la Capital, sin que se me asigne prest ninguno; y me conduciré hasta mi regreso a ésta, con caballos y peones a mi costa, a fin de ahorrarle al Estado siquiera este oficial subalterno, que será gracia que recibiré; y en el inter la alcanzo.

“A usted pido y suplico que, habiéndome por presentado, se digne admitirme mi oferta, por ser en beneficio de la Patria; juro no proceder de malicia y sólo sí pido se me devuelva original con la providencia que estime ser de justicia”.⁽⁷¹⁾

A tan digna presentación correspondió Ortiz con este decreto, expedido el mismo día:

“Admítasele a este Capitán su generosa oferta que hace en beneficio a la Patria, acreditando en ella sus distinguidos servicios que le aumentan nuevos méritos a los muchos que tiene hechos.

“Y en su consecuencia le nombró por Comandante Militar de la Marcha de los cien Granaderos, como oficial en quien concurren las circunstancias que se requieren para tal empleo; y también por ser de la entera satisfacción de este Pueblo y de su Gobierno”.⁽⁷²⁾

¡Dichosos tiempos aquéllos en que, para conferir empleos, importaba primero la satisfacción del Pueblo y luego la del Gobierno!

Al dar cuenta de este nombramiento, con fecha 17 de agosto, el Teniente Gobernador de San Luis informaba que Baras había, asimismo, franqueado su casa para cuartel de los 100 granaderos, donde entonces se encontraban.⁽⁷³⁾

El 21, don José Lucas Ortiz y don Dionisio Peñalosa suscribieron el compromiso relativo a la conducción de 118 granaderos de caballería.

“... bien entendido que (Peñalosa) ha de dar la mantención de la carne desde el día de la salida de ésta hasta el de la llegada; y aunque desertasen algunos en cualesquiera parte del camino, no pierde su flete; y si en alguna mula se fuesen, la pierde dicho fletador, sin que tenga que responder el Erario”.⁽⁷⁴⁾

Por fin ese mismo día, viernes 21 de agosto de 1812, el Teniente Gobernador pudo avisar:

“Hoy de la fecha sale de esta ciudad la marcha de los cien granaderos de caballería, al mando del Capitán don Tomás Baras”... después de “siete días que han estado acuartelados mientras se reunían de las distancias que han bajado de esta jurisdicción”.⁽⁷⁵⁾

A través del tiempo, el alma los contempla y los admira en su magnífica rotundidad de bronce. Son los camperos y los labradores, los arrieros y los

peones de esta tierra que vivió siempre, desde su alba de esperanza y soledad, en un alerta de gloria.

Vienen de las hondas quebradas donde el tigre rasga la noche con su áspero bramido y el refucilo de sus ojos sanguinarios.

Bajan de los pagos de la calandria y de los molles aromados, donde el agua rumorosa –niña de cristal y melodía- despierta por larcas antiguas las profundas voces del terruño.

Están ahí, tallados a filo de viento y a punta de estrellas altas, luminosos de fe, mansos de coraje, humildes en la gloria que les sube por la sangre para tornarlos símbolo de argentinidad.

Y al lento andar de las mulas, son la tierra misma, esta heroica tierra de San Luis, que se viste de azul y blanco por los siglos de los siglos.

De pie hay que decir sus nombres, porque también en esta hora el Gran Capitán ha de estar pasándoles revista en la gloria:

José Manuel Pringles
Domingo Lucero
Lorenzo Bustos
Miguel Domínguez
Gerónimo Arrieta
Paulino Sosa
Fernando Alcaraz
Prudencio Olguín
José Amaro Burgos
Simón Suárez
José Gabriel Ortiz
Javier Escudero
Rosa Olguín
Francisco Gatica
José Ramón Cuello
Manuel Baigorria
Juan Francisco Morán
Lorenzo Valdés
Juan de Dios Alcaraz
José Gabriel Bustos
Santos Fredes
Juan Bautista Baigorria
Marcelino Rodríguez
Nicolás Tolentino Palacios
Domingo Ortiz
Victoriano Rivarola
José Manuel Gallardo
Silvestre Quiroga
Juan de Dios Garro
Pascual Rosales
Pedro Juan Rosales
Juan Manuel Moreno
Victoriano Concha
Juan de la Cruz Molina
José Gregorio Figueroa

José Antonio Benítez
Juan Anastasio Velázquez
José Manuel Aguirre
Blas Miranda
José Martín Astorga
Tomás Becerra
Francisco Aguilera
Tomás Cuello
José Julián Rodríguez
Domingo Soriano Aguilera
Eusebio Acosta
Valentín Domínguez
Tomás Astorga
Luis Becerra
Basilio Bustos
Isidro Olguín
Lorenzo Machuca
Bernardino Orosco
Fructuoso Farías
Leandro Lucero
Juan Ventura Romeo
Bricio Sosa
Fermín Benítez
José María Velázquez
Florencio Navarro
Laureano Díaz
Manuel Aguirre
Damacio Rosales
Mercedes Aguilera
Dionisio Escudero
Manuel Muñoz
Luciano Ochoa
Isidro Moreno
Manuel Antonio Fernández
Gregorio Morales

José Gregorio Franco
José Martín Lucero
Mauricio Pérez
Manuel Muñoz
Mariano Domínguez
José Antonio Reyes
Julián Fredes
Tomás Sosa
Pablo Muñoz
Juan Pascual Lucero
Fluctuoso Suárez
Maximiliano Toro
Domingo Alcaraz
Santos Muñoz
Cayetano Campos
Juan de la Fuente
Juan Miguel Alcaraz
José Manuel López
Bernardo Orosco
Nicolás Lucero
Bernabé Páez

Maximiliano Gómez
Eugenio Franco
Francisco Vargas
Silvestre López
Pedro Lucas Cáceres
Dionisio Barroso
José Manuel Ortiz
José Esteban Ochoa
Juan Rodríguez
Juan Enrique Lozano
Cándido Miranda
Juan Francisco Véliz
Dionisio Morán
Mariano Ponce
Nicolás Burgos
José Doroteo Arias
Francisco Cáceres
Bartolo Bustos
José María Orosco
Leonardo Adaro ⁽⁷⁶⁾

Obreros de la historia, hemos experimentado el gozo profundo de exhumar los nombres de aquellos mozos puntanos y ofrecerlos a la admiración y al recuerdo de la juventud de esta tierra que no siempre ha sabido guardar con cariño su patrimonio histórico.

Los nombres de esos criollos, que algún día recogerá el bronce allá en el Morro de su último campamento o en esta ciudad que los vio partir con llanto de madre en los ojos, esos nombres tienen que ser el pedestal de la labor sanmartiniana en que todos debemos empeñarnos con fervor y generosidad, para cumplir cuanto antes con un deber de justicia y agradecimiento en el que también está comprometido nuestro honor.

Nos lo reclama la caballería de Pringles y la leal constancia de Pedernera; el polvo de los huesos de Juan Bautista Baigorria, esparcido por el viento de la leyenda; y la sangre de José Gregorio Franco, de Basilio Bustos, de Juanario Luna, que todavía se levanta en armonía de tonada y rumor de río allá por las soledades de Renca moribunda.

Y también las voces seculares de los cabildantes puntanos, que fueron de los primeros en honrar el denuedo y la grandeza moral de ese hombre sin miedo y sin rencores que fue don José de San Martín. ⁽⁷⁷⁾

Cabe también recordar, en esta hora, a los hombres que escoltaron esa magnífica marcha de reclutas. Son ellos: Alférez don Luis Gonzaga de Videla; Sargento Juan Manuel Panelo, Juan de Dios Laconcha, Leandro Sosa y Casimiro García; Soldados Domingo Jordán, Juan Sosa, Antonio Sosa, Juan de la Cruz Pedernera, Lucas Lucero y José Norberto Orosco. ⁽⁷⁸⁾

El contingente puntano, que el 22 de agosto se hallaba en El Morro, se presentó el 14 de septiembre en el cuartel de Granaderos y fue recibido por el entonces Teniente don Justo Bermúdez. ⁽⁷⁹⁾

Diez días después San Martín certificaba que *“el Capitán don Tomás Baras ha entregado al Regimiento de Granaderos de mi cargo, ciento once reclutas pertenecientes a la Punta de San Luis”*. ⁽⁸⁰⁾

Baras rubricó su colaboración con un gesto que no podemos dejar de señalar. El 18 de septiembre presentó una solicitud, en la que manifestaba haber extraído *“del legajo de sus méritos y servicios los títulos del Rey, Virreyes y demás certificados de los tiranos, para que V.E. los mande a testar y que si, por premio a ellos, merece el de Soldado de la Patria, se honrara con el que sea del superior agrado de V.E., pues se halla cada vez más animado por la libertad de estas provincias a continuar hasta dar la vida”*.

Rivadavia, con fecha 22, mandó expedirle despacho de Capitán de Milicias. ⁽⁸¹⁾ Esta contribución puntana es la única que, en ese año 12, registran los pocos estudiosos que se han ocupado del tema. Pero nosotros podemos documentar otra más, tan importante como la primera.

A mediados de octubre, don José Narciso Domínguez firmó contrato en San Luis, obligándose *“a dar cabalgaduras suficientes para conducir ciento veinte entre reclutas y soldados que van de auxilio de éstos, y mantener a mi costa y mención unos y otros, hasta entregarlos en Buenos Aires”*. ⁽⁸²⁾

Y por cierto que esto no paró en lo mismo que la famosa comisión de Doblas. El 10 de noviembre, Zapiola certificaba que el Capitán don José Narciso Domínguez había entregado en el cuartel de Granaderos *“noventa y tres reclutas que ha conducido desde la Punta de San Luis”*. ⁽⁸³⁾

Leal y generosa, nuestra provincia remitió a Buenos Aires durante los años 1812 y 1813 más de 450 hombres, conducidos los restantes por Luis de Videla, Ramón Esteban Ramos y José Domingo Arias. (84)

También con números podemos demostrar que fueron los hombres de San Luis los que en mayor cantidad integraron el Regimiento de Granaderos a Caballo.

Desde el 19 de marzo, fecha en que Rivadavia dispuso que con 10 ó 12 dragones se formase la base del Escuadrón –orden que evidentemente no se cumplió- desde ese 19 de marzo hasta el 7 de diciembre en que San Martín es ascendido a Coronel por cuanto los Granaderos constituían ya un Regimiento, podemos seguir por la vía de la cifras el crecimiento de esa magnífica creación. Según el plan originario, cada Escuadrón debía estar formado por dos compañías de 89 hombres cada una.

En abril, San Martín sólo disponía de 6 individuos, número que se eleva a 40 en mayo y a 87 en agosto. (85)

Recordamos que toda esta gente había sido seleccionada en Buenos Aires, entre las tropas que allí se encontraban, por lo que no es extraño que se hayan incorporado al Escuadrón algunos nativos de las provincias, (incluso la Banda Oriental), y también chilenos y otros extranjeros.

En septiembre comenzaron a llegar contingentes del interior, completándose así 476 plazas en diciembre, número que se redujo, por selección, a 455 en enero de 1813, al quedar organizado también el tercer Escuadrón. (86)

Hemos demostrado que las únicas provincias que dimitieron reclutas, hasta diciembre de 1812, fueron Córdoba, La Rioja, Corrientes y San Luis, a lo que podríamos agregar el reducido aporte de la campaña de Buenos Aires. (87)

Los documentos prueban también que la contribución puntana fue de 204 hombres (111 de Baras y 93 de Domínguez), incorporados íntegramente a los Escuadrones, cosa que no ocurrió con los otros contingentes, salvo los 77 reclutas entregados por Ruiz y los cuales provenían de Córdoba y La Rioja.

Basta comparar el aporte puntano (204 hombres) con el pie de fuerza de diciembre (476 individuos) para apreciar cómo San Luis fue la provincia que más reclutas dio al Regimiento de Granaderos. (88)

Y todavía esta acotación: mientras otros eran conducidos en lancha o en carretas, los mozos puntanos se presentaron en el cuartel del Retiro montados en mulas y caballos, como para demostrar que tenían bien ganado el derecho a incorporarse al escuadrón de los centauros de la libertad.

ESTE ESPINOSO GAJO

No hace muchos años, un recio e infatigable estudioso de las ideas argentinas, escribió estas palabras que para muchos resultaron flagelantes:

“Hay actitudes, en ciertos historiadores, que responden a mezquinas conveniencias del momento o a intereses de círculo. Otros han hecho de la historia una escolástica dogmatizada.

En más de un siglo que se escribe historia entre nosotros, muy pocos críticos o pensadores han tenido una idea nueva, han advertido una incongruencia o han presentido la visión de un panorama distinto.

Hoy la historia debe devolvernos la vida que muchos pedantes le han quitado.

No queremos historiadores que se unen en truts para defender sus errores, que sólo estimulan a sus discípulos y odian lo que difiere de sus enseñanzas.

El argumento de la elocuencia ya no hace efecto ni en las esquinas. Ha terminado el tiempo de la persuasión: es preciso demostrar. Tampoco hay que someterse a los problemas: hay que resolverlos”.⁽⁸⁹⁾

Y bien. Con nuestro modestísimo bagaje eso es lo que hemos pretendido: resolver el problema del hipotético aporte misionero y demostrar que a los puntanos corresponde el honor de haber contribuido en mayor número a formar esa escuela de valor y de hidalguía, de generosidad y patriotismo que paseó el estandarte de la libertad y del respeto por la autodeterminación de los pueblos, por medio continente.

La epopeya sanmartiniana no admite sombras, ni aun esa polvareda de la historia repetida inocentemente.

Quede, pues, este espinoso gajo de nuestro quehacer histórico como un homenaje al héroe que soñó ser labrador cuyano, y como una ofrenda a esta tierra, en donde el recuerdo del Gran Capitán no ha de morir mientras el Chorrillero siga convocándonos a la gloria del trabajo fecundo.

NOTAS

- (1) Arturo Capdevila: Romance del navío de los héroes, en "Los romances argentinos", p. 100.
- (2) "Gazeta de Buenos Ayres", N° 28 del viernes 13 de marzo de 1812, edición facsimilar, Tomo III, p.112 (146).
- (3) Urbano J. Núñez: "En la estela de la George Canning", en Estudios, octubre-diciembre 1950, N° 446 p. 380. Solicitud de Cosme Ramírez de Arellano de fecha 29 de julio de 1813, en AGN, Sala X, 6-9-2.
- (4) AGN Sala X, 36-5-1. Estudios N° 446 pp. 381 y 385. Benjamín Villegas Basavilbaso: "San Martín y Pueyrredón. Una amistad fecunda para la libertad de América", en Revista San Martín N° 28, abril-mayo-junio 1950, p. 77 y ss. Otros datos en Museo Mitre: "Documentos del Archivo de Pueyrredón", Tomo I, p. 174 y siguientes y en Julio C. Raffo de la Reta: "Historia de Juan Martín de Pueyrredón", P. 191. Nuestra contribución "En la estela de la George Canning" fue magistralmente utilizada por Ricardo Piccirilli en su magna obra "San Martín y la política de los pueblos", aunque olvidó mencionar a quien lo había puesto en el buen rumbo. Advertimos que no hacemos transcripciones paleográficas, pues las consideramos inútiles en toda obra de divulgación. Así, hemos modernizado la ortografía y salvado todos aquellos errores o modalidades de cada amanuense. Con respecto a los apellidos, confesamos nuestra perplejidad: asentamos Baras, porque siempre así firmó don Tomás; a Bermúdez no nos atrevimos a devolverle la V; de Pringueles hicimos Pringles; y preferimos escribir Rivadavia y no Ribadavia, como por esa época firmaba el visionario triunvirato.
- (5) Estudios N° 446 p. 381. La síntesis más completa de todas estas noticias la ha hecho Piccirilli en su obra ya citada. Nadie, hasta ahora, ha mencionado a Cosme Ramírez de Arellano como pasajero de la fragata inglesa. Con más amplitud nos hemos ocupado de él en la conferencia que, sobre el tema "San Martín en Buenos Aires", pronunciamos el 19 de agosto de 1960 en el Colegio Nacional. En cuanto a la afirmación del Gobierno en el sentido en que los oficiales llegados en la "George Canning" eran diez y ocho, conviene recordar con cuánta frecuencia eran magnificadas las noticias oficiales favorables, aun en las páginas de la Gaceta.
- (6) Museo Histórico Nacional: "San Martín. Su correspondencia", p. 296.
- (7) AGN Sala III, 1-5-14. Todos estos datos también en nuestro trabajo sobre la "George Canning" publicado en Estudios N° 446.
- (8) AGN Sala X, 4-2-3. Muy interesantes noticias en el Tomo I de la obra de Anschütz y en el mencionado libro de Piccirilli. Algo más agregamos nosotros en "San Martín en Buenos Aires".
- (9) AGN Sala X, 6-5-6.
- (10) Juan Esteban Guastavino: "San Lorenzo", p. 212.
- (11) AGN Sala X, 4-2-3.
- (12) id.
- (13) id.
- (14) id.
- (15) Emilio Loza: "Organización militar", en Ricardo Levene: "Historia de la Nación Argentina", Vol. V. Segunda Sección, p. 514.
- (16) AGN Sala X, 4-2-3 y Sala III, 1-6-8.
- (17) E. F. Sánchez Zinny: "Historia del general Mariano Necochea". Tomo I p. 28. Bartolomé Mitre: "Historia de San Martín", Tomo I p. 157. Sobre este tema Héctor Sáenz Quesada escribió una portañísima página que, por lo sabrosa, repetimos aquí: "Porque al fin de cuentas, San Martín debía todo a la capital del Plata; no solamente el feliz arranque de su actuación americana, sino la gloria, la fortuna y la satisfacción, tal vez superior a todas, de la obra cumplida. Pues un ejército no es otra cosa que lo que son sus oficiales. El jefe aislado, aunque posea extraordinarias aptitudes, no puede infundir su espíritu al material humano, a la masa inerte de la tropa, sin ése a manera de sistema nervioso que es el cuerpo de oficiales. Y éstos, en la cantidad y con las calidades requeridas, los encontró San Martín entre la muchachada porteña. Juventud de a caballo reclutada entre la "Gente Decente", deportivamente capaz de domar un arisco o de torear en el ruedo como le gustaba a San Martín lo hiciera. En la destreza campesina de una sociedad de estancieros jinetes seleccionó felizmente los que podían conducir un escuadrón a la carga o aguantar a pie firme el fuego enemigo. Entusiastas y audaces; tal vez un si es no es demasiado jaques y presuntuoso, como correspondía a "porteños pintores", pero valientes, aguantadores y despreocupadamente generosos, sólo ellos pudieron cumplir la ardua odisea y enfrentarse, con la victoria de su lado, a sus réplicas los

primos de ultramar. Juventud porteña que dio a Mariano y Eugenio Necochea, a Félix y Manuel Olazábal, Juan José y Juan Isidoro Quesada, Juan Lavalle, José Olavarría, Manuel Isidro Suárez, Manuel y Mariano Escalada, Manuel Rojas, Máximo Zamudio y muchos otros, sin contar los “mayores de treinta años”, como Soler, Zapiola y Gregorio de Las Heras. Pues el Ejército de los Andes, a pesar de sus dos mil negros africanos; de sus granaderos a caballo, paraguayos o puntanos; de sus voluntarios de todas las provincias y aun extranjeros como Brandsen, O’Brien, Miller o Viel, eran en realidad porteños en su núcleo inicial; porteños de corazón y porteño hasta por el garbo aristocrático de sus mejores oficiales”.

Esta pintura sirve, cuanto menos, para destacar la diferencia que existe entre un escritor veraz y un historiador voraz, como decía el general Espejo, que no era porteño.

(18) Camilo Anschütz: “Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo”, Tomo I p. 108. AGN Sala X, 4-2-3.

(19) AGN Sala X, 4-2-3, 6-4-2 y 6-4-6.

(20) Larga es la lista de repetidores. Además de los citados en el texto, anotamos como más consagrados estos nombres: Presbítero Eduardo J. Maldonado: “La cuna del Héroe”, Buenos Aires 1918; Hernán F. Gómez: “Yapeyú y San Martín”, Buenos Aires, 1923; Bartolomé Descalzo: “La acción de San Lorenzo”, Buenos Aires, 1943 y también en la 2ª Edición, hecha por el Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1948; C. Galván Moreno: “El apóstol de la libertad - San Martín en su vida y en su obra”, Buenos Aires, 1946; Leoncio Giannello: “Estampas sanmartinianas”, Santa Fe, 1950.

(21) Gerónimo Espejo: “El paso de los Andes” p. 9.

(22) Wilhelm Bauer: “Introducción al estudio de la Historia”, p. 18.

(23) Arturo Capdevila: “Dorrego” p. 12.

(24) AGN Sala X, 4-2-3.

(25) id.

(26) AGN Sala X, 4-2-3, 4-3-7 y 6-4-2.

(27) Gerónimo Espejo, obra citada, p. 31-32.

(28) Juan Esteban Guastavino, obra citada, p. 214.

(29) Ricardo Rojas: “Historia del Libertador don José de San Martín”, Tomo I p. 182 y 183.

(31) Ricardo Levene: “El genio político de San Martín” p. 35. La afirmación de Levene figura también en “San Martín en el momento histórico de dejar a España y la iniciación de su carrera militar en Buenos Aires”, conferencia leída en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia el 11 de Marzo de 1950 y publicada en Revista San Martín N° 28, abril-mayo-junio 1950, p. 67, y siguientes. Un fragmento de este mismo trabajo de Levene puede verse en Mundo Hispánico N° 32, noviembre 1950, p. 22 y 23, bajo el título “El momento histórico en que San Martín decidió salir de España”.

(32) Alberto Palcos: “Hechos y glorias del general San Martín” p.68 y siguientes.

(33) Arturo Capdevila: “El hombre de Guayaquil” pp. 47 y 64.

(34) Federico Ibarguren: “Así fue Mayo” p. 115.

(35) Domingo F. Sarmiento: “Vida de San Martín” pp. 83 y 84.

(36) Domingo F. Sarmiento: “Vida de San Martín” p. 39.

(37) AGN Sala X, 6-4-5.

(38) id.

(39) AGN Sala X, 6-5-7. No es éste el único documento que corrobora lo que afirmamos. En AGN Sala X, 6-4-2 se halla el extracto de la nota que el Teniente Gobernador de Corrientes fechara el 3 de septiembre de 1812 y en la que “avisa quedar enterado de la orden que se le comunicó para que franquease a don Eusebio (sic) Doblás todos los auxilios que pidiese para el desempeño de su comisión”. Al pie de dicho extracto, de letra de Rivadavia, se lee: “Avísese haber revocado esta Superioridad dicha orden”. El borrador de la nota remitida al Teniente Gobernador de Corrientes el 21 del mismo mes, dice: “El Gobierno se ha servido revocar la comisión conferida a D. Francisco Doblás para la recluta de los 300 jóvenes en los Pueblos de Misiones, en cuya virtud me ordena S.E. lo avise a V. para que quede sin efecto la orden librada en 19 del próximo pasado agosto sobre que se le auxiliase con cuanto pidiese para el desempeño de dicho cargo...”.

(40) AGN Sala X, 4-2-3.

(41) AGN Sala X, 6-8-5 y Sala III, 1-5-14.

(42) AGN Sala X, 6-8-5.

(43) AGN Sala X, 6-5-5.

(44) AGN Sala X, 6-9-1.

(45) AGN Sala X, 5-7-1.

- (46) AGN Sala X, 5-7-1.
- (47) AGN Sala X, 5-7-1.
- (48) AGN Sala X, 5-7-1 y 6-3-2.
- (49) AGN Sala X, 6-4-1. Quien se interese por conocer mayores detalles sobre el contingente correntino, puede leer el discurso del escribano don Eduardo Polemann (basado en antecedentes que le facilitáramos) que figura en "Voces", revista de la Sociedad Evocativa Argentina, número 29-30-31, agosto-septiembre-octubre 1950, páginas 14 y 15. Conviene recordar aquí que Juan Bautista Cabral nunca fue sargento de Granaderos a Caballo y que tampoco fue ascendido post mórtem, como afirman algunos, sin aportar pruebas. Como ejemplo de buena siembra, véase Daniel Preaux: "La Sociedad Evocativa Argentina solicita el grado de sargento para Cabral, a quien la tradición argentina tiene así reconocida", en "El Hogar", número 2092, 16 de diciembre de 1949, página 66. El tema lo hemos desarrollado con amplitud en nuestro trabajo, todavía inédito. "Los tres sargentos de San Lorenzo".
- (50) AGN Sala X, 5-6-5.
- (51) AGN Sala X, 5-6-5.
- (52) AGN Sala X, 5-2-4.
- (53) AGN Sala X, 5-6-5.
- (54) AGN Sala X, 5-6-5.
- (55) AGN Sala X, 5-2-4.
- (56) AGN Sala X, 5-2-4.
- (57) AGN Sala X, 5-2-4.
- (58) AGN Sala X, 5-2-4.
- (59) AGN Sala X, 6-5-5 y 6-6-2
- (60) AGN Sala X, 4-2-3, 6-5-4, 6-5-5 y 6-5-7.
- (61) AGN Sala X, 5-4-2, 6-3-2 y 6-5-1.
- (62) AGN Sala X, 5-2-4.
- (63) AGN Sala X, 5-8-5.
- (64) AGN Sala X, 5-8-5.
- (65) AGN Sala X, 5-8-5. Ortiz transcribe en su oficio la nota de los ministros mendocinos, de fecha 13 de mayo de 1812, arriba citada.
- (66) AGN Sala X, 5-8-5.
- (67) Dirección de Archivo General de San Luis, documento 1916. Fue publicado en la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Tomo 6, año 1929, página 235.
- (68) AGN Sala X, 5-8-5.
- (69) AGN Sala X, 5-8-5.
- (70) AGN Sala X, 5-8-5.
- (71) AGN Sala X, 5-8-5. Doña Carmen Guiñazú de Berrondo, en "El búho de la tradición" p. 147, transcribe la solicitud de Baras, aunque con algunas inexactitudes.
- (72) AGN Sala X, 5-8-5. También en Juan W. Gez: "La tradición puntana" p. 105.
- (73) AGN Sala X, 5-8-5. La casa de don Tomás Baras se hallaba ubicada en la esquina de las actuales calles San Martín y Ayacucho, propiedad de don Bernardino Di Gennaro. En el N° 872 de "Hoja Puntana", correspondiente a febrero de 1954, publicamos con el título de "Pan y Laurel", un artículo relacionado con dicho eminente patricio, en el que asentábamos: "Pues bien: queremos transcribir hoy un nuevo documento, cuyo contenido invita a meditar en las terrenales raíces de la gloria. El 17 de julio de 1812, Baras escribía a don Lucas Moreno: 'Mi estimado hermano: Salúdote con el cariño propio de quien eres y quien soy, y te deseo buen viaje para San Juan y deseo que me deseés tú lo mismo en el mío para Buenos Aires, que camino mandando cien granaderos; voy a hacer el último servicio a mi amada patria, para dejarles a mis hijos y deudos un testimonio de mi comportación y méritos'. Pero un poco más abajo traza don Tomás Baras estos admirables renglones: 'He podido redondearme de más de tres mil duros, y éste es principal motivo que me lleva a Buenos Aires, a emplearlos, porque han llegado veinte barcos ingleses con hacienda y está todo muy barato; y ya que me toca ir, quiero rejuntar cuantos reales pueda entre los amigos, para no empeñarme allá con nadie'. El digno comportamiento de Baras en la conducción del contingente puntano, ¿será empañado, acaso, por sus intenciones mercantiles?. Sin vacilar, afirmamos que no. El pan y el laurel son hermanos y bendicen por igual las manos del hombre honrado. Que lo digan, si no, los Belgrano, los Las Heras, los Necochea. O, más cerca de nosotros, los Pringles, los Daract, los Llerena, los Barbeito".

El documento mencionado está en Dirección de Archivo General de San Luis, número 1961.

(74) AGN Sala III, 1-6-4.

(75) AGN Sala X, 5-8-5.

(76) AGN Sala III, 1-6-5. En nuestra transcripción hemos respetado el orden con que los nombres figuran en el documento. En el mismo legajo hay otra lista (que incluye siete desertores) en la que se indican las compañías a que fueron destinados los reclutas. Anshütz, que utilizó este documento, agrupó los nombres según las compañías del entonces Escuadrón de Granaderos. De este autor, aunque sin indicar la fuente, los tomó Jesús Páez Sosa para su trabajo "San Martín es a los puntanos lo que los puntanos son a San Martín", publicado en la Revista San Martín N° 19, enero-febrero-marzo 1948, p. 47. En AGN Sala X, 6-3-3- hay una tercera lista, y en todas el nombre Manuel Muñoz figura dos veces.

Dicha tercera lista (en la que ocho reclutas aparecen como Cabos de Escuadra) la incluimos en un pequeño trabajo escrito en 1950 y publicado con el título de "Contribución de San Luis a la formación del Regimiento de Granaderos" en el Boletín del Centro Puntano, enero-junio 1953, Número 41, páginas 20 a 22.

(77) Con el seudónimo Cruz Conlara publicamos en "Hoja Puntana" N° 873, en marzo de 1954, una colaboración titulada "En la bordona", en la que transcribimos el siguiente acuerdo del Cabildo:

"En la ciudad de San Luis, a veinte y seis de febrero de mil ochocientos diez y siete, congregado el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella en su sala capitular, con asistencia del Síndico Procurador, a efecto de consultar y acordar el modo de eternizar y transmitir a la posteridad el nombre glorioso del héroe que acaba de arrancar de las manos del tirano el aménisimo y vasto Reino de Chile. Considerando el estado (casi de mendicidad), de este Pueblo, cuyos virtuosos habitantes han erogado pródigamente sus haberes al alto fin de nuestra regeneración; y juzgando al mismo tiempo un deber, el más sagrado, dejar para lo sucesivo un monumento auténtico que acredite su gratitud y recuerde siempre la memoria de nuestro libertador, ha resuelto establecer y decretar que todos los años el día doce del presente mes se celebre una misa con la mayor solemnidad que fuese posible, en acción de gracia al Dios de los Ejércitos por las distinguidas victorias que en este feliz día se han dignado concedernos sobre nuestros enemigos, mediante la imponderable energía e infatigables desvelos del valiente General del Ejército de los Andes, del Excmo. Señor Don José de San Martín, procurando igualmente impetrar de la Divina Clemencia la conservación de este hombre singular en cuyas manos visiblemente ha depositado el Ser Supremo la felicidad de nuestra suerte y la libertad de la madre Patria...".

Este documento, que se guarda en la Dirección de Archivo General de San Luis (Actas Capitulares) ha sido mencionado por Gez en la p. 204 del Tomo I de su "Historia". Lo transcribe, asimismo, Víctor Saá en su magna obra "San Luis en la Gesta Sanmartiniana", revista San Martín, número 21, julio-agosto-septiembre- 1948, página 29.

(78) AGN Sala III, 1-6-4.

(79) AGN Sala III, 1-6-4.

(80) AGN Sala III, 1-6-4 y Sala X 6-5-4.

(81) AGN Sala X, 6-5-4.

(82) AGN Sala III, 1-6-5 y Sala X, 5-8-5. Ver también la obra de Anshütz.

(83) AGN Sala III, 1-6-5.

(84) AGN Sala III, 1-7-1 y Sala X, 6-3-2 al 6-3-5, 6-4-5 y 6-9-4.

(85) AGN Sala III, 1-5-2 y 1-6-8.

(86) AGN Sala III, 1-6-8 y 1-6-11.

(87) De acuerdo con lo ordenado el 5 de septiembre de 1812, cada curato de la campaña de Buenos Aires debía remitir diez voluntarios de 16 a 25 años de edad. En AGN Sala X, 6-4-5 constan los nombres de los procedentes de Quilmes, San Isidro, Morón, Pilar, San Antonio de Areco, San Vicente, Lobos y Guardia de Luján. Algunos de ellos figuran en la obra de Anshütz.

(88) AGN Sala III, 1-5-2 y 1-6-8.

(89) Enrique de Guardia: "Otro Alzaga", pp. 10 y 11.

La afirmación del doctor Nicolás Jofré que figura en la dedicatoria, la hemos tomado de su trabajo "El lancero Ayala", publicado por la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Tomo VII, número 17 y 18, Mendoza, agosto de 1937.

FUENTES

- Archivo General de la Nación.
- Dirección de Archivo General de San Luis.
- Camilo Anschütz: "Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo", T.I. Buenos Aires, 1945.
- Wilhelm Bauer: "Introducción al estudio de la Historia". 2ª Edición, Barcelona, 1952.
- Arturo Capdevila: "Dorrego". Buenos Aires, 1949.
- Arturo Capdevila: "El hombre de Guayaquil". Buenos Aires, 1950.
- Arturo Capdevila: "Los romances argentinos". Buenos Aires, 1938.
- Gerónimo Espejo: "El paso de los Andes -Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817". Buenos Aires, 1882.
- Enrique de Gandía: "Otro Alzaga". Buenos Aires, 1949.
- "Gazeta de Buenos Ayres" (reimpresión facsimilar), Tomo III. Buenos Aires, 1911.
- Juan W. Gez: "Historia de la provincia de San Luis". Tomo I. Buenos Aires, 1916.
- Juan W. Gez: "La tradición puntana - Bocetos biográficos y recuerdos". Tercera edición aumentada. Buenos Aires, 1916.
- Juan Esteban Guastavino: "San Lorenzo 1813 - 3 de febrero 1913". (Buenos Aires 1913).
- Carmen Guiñazú de Berrondo: "El búho de la tradición". Buenos Aires, 1924.
- Federico Iburguren: "Así fue mayo - 1810-1814", Buenos Aires, 1956.
- Ricardo Levene: "El genio político de San Martín". Buenos Aires, 1950.
- Emilio Loza: "Organización militar", en Ricardo Levene: Historia de la Nación Argentina, Vol. V, Segunda Sección, 2ª Edición, Buenos Aires, 1941.
- Bartolomé Mitre: "Historia de San Martín y de la emancipación americana". Tomo Primero. Bs. Aires, 1887.
- Museo Histórico Nacional: "San Martín. Su correspondencia". Buenos Aires, 1911.
- Museo Mitre: "Documentos del Archivo de Pueyrredón". Tomo I. Buenos Aires, 1912.
- Urbano J. Núñez: "En la estela de la George Canning" en Estudios N° 446. Buenos Aires, octubre-diciembre, 1950.
- José Pacífico Otero: "Historia del Libertador don José de San Martín". Tomo I. Buenos Aires, 1945.
- Jesús Páez Sosa: "San Martín es a los puntanos lo que los puntanos son a San Martín", en Revista San Martín N° 19, Buenos Aires, enero-febrero-marzo, 1948.
- Alberto Palcos: "Hechos y glorias del general San Martín". Buenos Aires, 1950.
- Ricardo Piccirilli: "San Martín y la política de los pueblos". Buenos Aires, 1957.

- J.C. Raffo de la Reta: "Historia de Juan de Pueyrredón". Buenos Aires, 1948.
- Ricardo Rojas: "El santo de la espada". Buenos Aires, 1947.
- Víctor Saá: "San Luis en la gesta sanmartiniana" en Revista San Martín, N° 21, Buenos Aires. Julio-agosto-septiembre, 1948.
- Héctor Sáenz Quesada: "San Martín en la Argentina", en Mundo Hispánico N° 32, Madrid, noviembre 1950.
- E.F. Sánchez Zinny: "Historia del general Mariano Necochea (Mariscal del Perú) y de su época". Tomo I. Epoca sanmartiniana. La Plata, 1939.
- Domingo F. Sarmiento: "Vida de San Martín. Compilación y prólogo de Enrique Espinoza". Bs. Aires. 1939.

Benjamín Villegas Basavilbaso: "San Martín y Pueyrredón. Una amistad fecunda para la libertad de América", en Revista San Martín N° 28, Buenos Aires, Abril-mayo-junio, 1950.

NOMENCLADOR

- Acosta, Eusebio: 46
Adaro, Leonardo: 46
Aguilera, Domingo Soriano: 46
Aguilera, Francisco: 46
Aguilera, Mercedes: 45
Aguirre, José Manuel: 46
Aguirre, Manuel: 45
Alcaraz, Domingo: 46
Alcaraz, Fernando: 45
Alcaraz, Juan de Dios: 45
Alcaraz, Juan Miguel: 46
Alvear, Carlos María de: 9,11
Anschütz, Camilo: 54, 55, 58, 59
Arias, José Domingo: 48
Arrieta, Gerónimo: 45
Astorga, José Martín: 46
Astorga, Tomás: 46
Ayala, Feliciano: 59
Azcuénaga, Miguel de: 30
- Baigorria, Juan Bautista: 45, 47
Baigorria, Manuel: 45
Baldenegro, Eusebio: 30, 33
Baras, Tomás: 42, 44, 47, 49, 53, 57, 58
los Barbeito: 58
Barroso, Dionisio: 46
Bauer, Wilhelm: 55
Becerra, Luis: 46
Becerra, Tomás: 46
los Belgrano: 58
Belgrano, Manuel: 10, 34, 35
Benítez, Fermín: 45
Benítez, José Antonio: 46
Bermúdez, Justo: 47, 53
Brandzen, Federico de: 55
Burgos, José Amaro: 45
Burgos, Nicolás: 46
Bustos, Bartola: 46
Bustos, Basilio: 46, 47
Bustos, José Gabriel: 45
Bustos, Lorenzo: 45
- Cabral, Juan Bautista: 32, 56
Cáceres, Francisco: 46
Cáceres, Pedro Lucas: 46
Campos, Cayetano: 46
- Capdevila, Arturo: 20, 53, 55
Carrera, Santiago: 35, 36, 40
Concha, Victoriano: 45
Corro, Gabriel del: 36
Cuello, José Ramón: 45
Cuello, Tomás: 46
- Chiclana, Feliciano A.: 9, 24
- los Daract: 58
Demaría, José: 21
Descalzo, Bartolomé: 55
Díaz, Laureano: 45
Díaz Colodrero, Agustín: 31
Di Gennaro, Bernardino: 55
Doblas, Francisco de: 13, 14, 15,16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 42, 48, 56
Domínguez, José Narciso: 48, 49
Domínguez, Mariano: 46
Domínguez, Miguel: 45
Domínguez, Valentín: 46
Dorrego, Manuel: 55
- los Escalada: 19
Escalada, Antonio José: 21
Escalada, Manuel: 54
Escalada, Mariano: 54
Escalada de San Martín,
Remedios: 18
Escudero, Dionisio: 45
Escudero, Javier: 45
Espejo, Gerónimo: 13, 16, 55
- Farías, Fructuoso: 46
Fernández, Manuel Antonio: 45
Fernández Blanco, Angel: 32
Figueroa, José Gregorio: 46
Fondevila, Pedro: 30
Franco, Eugenia: 46
Franco, José Gregorio: 46, 47
Fredes, Julián: 46
Fredes, Santos: 45
Fuentes, Juan de la: 46
- Galván, Elías: 28, 29, 32
Galván Moreno, Celedonio: 55

Gallardo, José Manuel: 45
Gandía, Enrique de: 59
García, Casimiro: 47
Garro, Juan de Dios: 45
Gatica, Francisco: 45
Gez, Juan Wenceslao: 59
Giannello, Leoncio: 55
Gómez, Hernán F.: 55
Gómez, Maximiliano: 46
Gregorio de Las Heras, Juan
Gualberto: 55
Guastavino, Juan Esteban: 17, 54
Guiñazú de Berrondo, Carmen: 57

Ibarguren, Federico: 21, 56

Jofré, Nicolás: 5, 59
Jordán, Domingo: 47

Laconcha, Juan de Dios: 47
los Las Heras: 55, 58
Lavalle, Juan: 54
Legal y Córdova, Joaquín: 29
Leguisamo, José: 41
Levene, Ricardo: 18, 54, 55,
López, José Manuel: 46
López, Silvestre: 46
Loza, Emilio: 54
Lozano, Juan Enrique: 46
Lucero, Domingo: 45
Lucero, José Martín: 46
Lucero, Juan Pascual: 46
Lucero, Leandro: 46
Lucero, Lucas: 47
Lucero, Nicolás: 46
Luna, Francisco Pantaleón de: 33,
34
Luna, Juanario: 47

los Llerena: 58

Machuca, Lorenzo: 46
Maldonado, Eduardo J.: 55
Miller, Guillermo: 55
Miranda, Blas: 46
Miranda, Cándido: 46
Mitre, Bartolomé: 11, 54
Molina, Juan de la Cruz: 45
Morales, Gregorio: 46
Morán, Dionisio: 46

Morán, Juan Francisco: 45
Moreno, Isidro: 45
Moreno, Juan Manuel: 45
Moreno, Lucas: 57
Muñoz, Manuel: 45, 46, 58
Muñoz, Pablo: 46
Muñoz, Santos: 46

Navarro, Florencio: 45
los Necochea: 58
Necochea, Eugenio: 54
Necochea, Mariano: 54

O'Brien, Juan T.: 55
Ochoa, José Esteban: 46
Ochoa, Luciano: 45
Olavarría, José: 54
Olazábal, Félix: 54
Olazábal, Manuel: 54
Olguín, Isidro: 46
Olguín, Prudencio: 45
Olguín, Rosa: 45
Orosco, Bernardino: 46
Orosco, Bernardo: 46
Orosco, José María: 46
Orosco, José Norberto: 47
Ortiz, Domingo: 45
Ortiz, José Gabriel: 45
Ortiz, José Lucas: 37, 39, 42, 43,
44,
Ortiz, José Manuel: 46
Ortiz de Ocampo, Francisco
Antonio: 10
Otero, José Pacifico: 17, 55

Páez, Bernabé: 46
Páez Sosa, Jesús: 58
Palacio, Nicolás Tolentino: 45
Palcos, Alberto: 18, 19, 20, 55
Panelo, Juan Manuel: 47
Pedernera, Juan de la Cruz: 47
Pedernera, Juan Esteban: 47
Peñalosa, Dionisio: 41, 44
Pérez, Mauricio: 46
Pérez, Pastor: 32
Piccirilli, Ricardo: 53, 54
Polemman, Eduardo: 56
Ponce, Mariano: 46
Preaux, Daniel: 56
los Pringles: 58

Pringles, José Manuel: 45, 53
Pringles, Juan Pascual: 47
Pueyrredón, Juan Andrés: 36
Pueyrredón, Juan Martín de: 8, 24, 53

Quesada, Juan Isidro: 54
Quesada, Juan José: 54
Quiroga, Silvestre: 45

Raffo de la Reta, Julio C.: 53
Ramírez de Arellano, Cosme: 53
Ramos, Ramón Esteban: 48
Reyes, José Antonio: 46
los Rivadavia: 19
Rivadavia, Bernardino: 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 24, 25, 26, 29, 37, 48, 53, 56
Rivadavia, José: 19
Rivarola, Victoriano: 45
Rocamora: Tomás de: 10
Rodríguez, José Julián: 46
Rodríguez, Juan: 46
Rodríguez, Marcelino: 45
Rojas, Manuel: 54
Rojas, Ricardo: 17, 55
Romero, Juan Ventura: 45
Rosales, Damacio: 45
Rosales, Pascual: 45
Rosales, Pedro Juan: 45
Ruiz, José: 36, 49

Saá, Víctor: 59
Sáenz Quesada, Héctor: 54
Sánchez Zinny, E.F.: 10, 54

San Martín, José de: 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 47, 49, 53, 54, 55, 56, 58, 59
Sarmiento, Domingo F.: 22, 23, 56
Sarratea, Manuel de: 9, 15, 27, 30, 32
Soler, Miguel Estanislao: 55
Sosa, Antonio: 47
Sosa, Bricio: 45
Sosa, Juan: 47
Sosa, Leandro: 47
Sosa, Paulino: 45
Sosa, Tomás: 46
Suárez, Fructuoso: 46
Suárez, Manuel Isidro: 54
Suárez, Simón: 45

Toro, Maximiliano: 46

Valdés, Lorenzo: 45
Vargas, Francisco: 46
Velázquez, José María: 45
Velázquez, Juan Atanasio: 46
Véliz, Juan Francisco: 46
Viana, Francisco Javier de: 9
Videla, Luis Gonzaga de: 47, 48
Viel, Benjamín: 55
Villegas Basavilbaso, Benjamín: 53

Warnes, Ignacio: 30
Winton, Diego: 8

Zamudio, Máximo: 54
Zapiola, José Matías: 9, 48, 55

FIN